



## AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA

### Informe de Valuación de un Inmueble de uso Industrial Rural

QR validez del avalúo



## AVALUO: CO\_PRG\_2023\_2225688

Fecha del avalúo	25/07/2023	Fecha de visita	15/07/2023
Dirigido a	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.		
Dirección	VEREDA SAN LORENZO calle 4 4 -11, kr 5 3-76, calle 4 4-31		
Barrio	CIUDADELA INDUSTRIAL- VEREDA SAN LORENZO ARRIBA		
Ciudad	Duitama		
Departamento	Boyaca		
Propietario	CELY HERRERA FABIO EDUARDO		
<b>Referencia cliente:</b>			
Nombre/razón social	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S		
Nit/CC	900631805		
Consecutivo del bien	-		

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: [www.losrosales.com](http://www.losrosales.com) Email: [avaluos@losrosales.com](mailto:avaluos@losrosales.com)

Bogotá D.C.-COLOMBIA



## AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA

Bogotá D.C., 25/07/2023

Señor(es):

**GRUPO BANCOLOMBIA S.A.**

Avalúo solicitado por: TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S

Ciudad

Apreciado(s) Señor(es)

Atendiendo su amable solicitud, adjunto a la presente le estamos enviando el informe de Valuación correspondiente al Valor de Mercado del bien inmueble de propiedad de **CELY HERRERA FABIO EDUARDO** ubicado en la VEREDA SAN LORENZO calle 4 4 -11, kr 5 3-76, calle 4 4-31 CIUDADELA INDUSTRIAL- VEREDA SAN LORENZO ARRIBA, de la ciudad de Duitama.

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

Según los criterios analizados, nuestro Avalúo arrojó un valor de \$2,503,262,060.00 pesos m/cte (Dos mil quinientos tresmillones doscientos sesenta y dos mil sesenta).

Atentamente,



**Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.**

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: [www.losrosales.com](http://www.losrosales.com) Email: [avaluos@losrosales.com](mailto:avaluos@losrosales.com)

Bogotá D.C.-COLOMBIA

## LIQUIDACIÓN

### VALOR COMERCIAL

#### MATRICULA 074-26126

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area de Terreno	MATRICULA 074-26126	500	M2	\$1,061,114.00	86.74%	\$530,557,000.00
Area Construida	CERRAMIENTO	40	ML	\$549,413.00	3.59%	\$21,976,520.00
Area Construida	CUBIERTA-ESTRUCTURA	250	M2	\$236,512.00	9.67%	\$59,128,000.00
<b>TOTALES</b>					<b>100%</b>	<b>\$611,661,520.00</b>

Valor en letras

Seiscientos once millones seiscientos sesenta y un mil quinientos veinte Pesos Colombianos

#### MATRICULA 074-32890

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area de Terreno	MATRICULA 074-32890	500	M2	\$1,061,114.00	93.69%	\$530,557,000.00
Area Construida	CERRAMIENTO	65	ML	\$549,413.00	6.31%	\$35,711,845.00
<b>TOTALES</b>					<b>100%</b>	<b>\$566,268,845.00</b>

Valor en letras

Quinientos sesenta y seis millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco Pesos Colombianos

#### MATRICULA 074-9119

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area de Terreno	MATRICULA 074-9119	1000	M2	\$1,061,114.00	80.06%	\$1,061,114,000.00
Area Construida	CERRAMIENTO	115	ML	\$549,413.00	4.77%	\$63,182,495.00
Area Construida	CUBIERTA-ESTRUCTURA	850	M2	\$236,512.00	15.17%	\$201,035,200.00
<b>TOTALES</b>					<b>100%</b>	<b>\$1,325,331,695.00</b>

Valor en letras

Mil trescientos veinticincomillones trescientos treinta y un mil seiscientos noventa y cinco Pesos Colombianos

**Valor comercial total:**

**\$2,503,262,060.00**

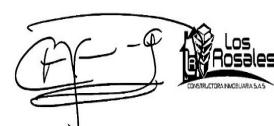
**Valor en letras:**

Dos mil quinientos tresmillones doscientos sesenta y dos mil sesenta Pesos Colombianos

Perito actuante



RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS  
RAA Nro: AVAL-60394693 RNA-4228  
C.C: 60394693



**Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.**  
CESAR JIMENEZ QUINTERO  
C.C.:88229287

RAA AVAL-88229287  
RNA RNA-3442

VALORES/TIPO DE AREA.		INFORMACIÓN UVR		
	<b>Terreno</b>	<b>Construcción</b>	Valor UVR	303.6323
Integral	2,503,262	0	Valor del avalúo en UVR	4,364,923.28
Proporcional	2,122,228,000	381,034,060	Valor asegurable	381,034,060
% valor proporcional	84.778498979	15.221501021	Tiempo esperado comercialización	15
<b>Calificación garantía</b>	<b>Favorable</b>			
<b>Observación calificación</b>	El inmueble es FAVORABLE para GRUPO BANCOLOMBIA S.A. Originación			
<b>Observación</b>	<p>Lote ubicado en VEREDA SAN LORENZO CIUDADELA INDUSTRIAL DUITAMA.</p> <p><b>Salvedades:</b> El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.</p> <p>Vecindario con buen amueblamiento urbano, vías pavimentadas en concreto flexible, en buen estado, sin impacto ambiental negativo evidente en el momento de la visita.</p> <p><b>Nota de servicios:</b> en el momento de la visita, no cuenta con servicios de energía y acueducto instalados, la zona sí, pasa frente al predio, según información, está en el proceso de instalación.</p> <p>En el presente informe, no se tiene en cuenta Goodwill, o demás valores derivados de marca, se valora terreno y construcciones principales, no se valora maquinaria y equipos, ni muebles y enseres, jardines, cultivos, entre otros, esto por políticas de garantías de a quien se dirige el presente informe.</p>			
<p><b>NOTA DE LIQUIDACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área construida: Se liquida el presente informe, áreas medidas en visita, de cerramiento y cubierta.</li> <li>Área de terreno: Se liquidó en el presente informe, área de terreno registrada en documentos jurídicos.</li> </ul>				

## GENERAL

Código	CO_PRG_2023_22 25688	Propósito	Originación	Tipo avalúo	valor comercial
<b>Datos del dirigido a:</b>					
Dirigido A	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.				
Tipo identificación	NIT.	Documento	890903938-8	Email	
<b>Datos del solicitante:</b>					
Solicitante	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S				
Tipo identificación	C.C.	Documento	900631805	Teléfono	
Email					
<b>Referencia cliente:</b>					
Nombre/razón social	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S				
Nit/CC	900631805				
Consecutivo del bien	-				
<b>Datos del propietario:</b>					
Propietario	CELY HERRERA FABIO EDUARDO				
Tipo identificación	C.C.	Documento	4208026	Ocupante	Propietario
<b>Datos del inmueble objeto de avalúo:</b>					
Dirección	VEREDA SAN LORENZO calle 4 4 -11, kr 5 3-76, calle 4 4-31				
Conjunto	CIUDADELA INDUSTRIAL DUITAMA				
Ciudad	Duitama	Departamento	Boyaca	Estrato	Industrial
Sector	Rural	Barrio	CIUDADELA INDUSTRIAL-VEREDA SAN LORENZO ARRIBA	Condiciones PH	Terreno – Construcción
Tipo Inmueble	Lote	Tipo subsidio	N/A	Sometido a PH	No
Observación	Lote ubicado en VEREDA SAN LORENZO CIUDADELA INDUSTRIAL DUITAMA. Geográficamente, se encuentra localizada en los valles de la cuenca del Alto Chicamocha y comprende el área densamente poblada del departamento, cuyas tres principales ciudades – Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso - y un conjunto de municipios satélite que concentran las zonas comerciales, agrícolas e industriales más importantes de la región. La ciudad de Yopal, capital del departamento de Casanare, se encuentra a 170 km de este conglomerado de industrias, comercializadoras y empresas de servicios. El acceso a la Ciudadela Industrial de Duitama desde la ciudad de Bogotá está a 188 km por vía de doble calzada, y a 5 minutos de la Ciudadela, en la ciudad de Paipa, se encuentra el aeropuerto Juan José Rondón, actualmente con vuelos a Medellín, Bucaramanga y Yopal. El Proyecto obtuvo calificación como PARQUE INDUSTRIAL, y a la vez aprobación del Reglamento Interno, mediante Resolución 0499 del 16 de julio de 1981, por parte del Ministerio de Desarrollo Económico. Se dispone de instalaciones seguras con un circuito cerrado de televisión con 38 cámaras, servicio de portería 24 horas y sin límite de horario				

para cargue y descargue. Se cuenta con el servicio de un guarda rondero diurno y nocturno, suministro de agua potable y disponibilidad de gas natural.

**Salvedades:** El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.

## CARACTERISTICAS GENERALES

Uso actual	Industrial	Piso inmueble	1		
Clase inmueble	Industria	Otro		Método evaluación	METODO MERCADO Y REPOSICION
Justificación de Metodología	<p>Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el <b>Decreto 1420 del 24 de julio de 1998</b> y su correspondiente resolución reglamentaria <b>Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008</b> expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la <b>Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s):</b></p> <p><b>MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO:</b> Es la técnica valuaria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.</p> <p><b>MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN:</b> Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.</p>				

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA LOTE MATRICULA 074-26126	M2	500	AREA DE TERRENO MATRICULA 074-26126	M2	489
AREA LOTE MATRICULA 074-32890	M2	500	AVALUO CATASTRAL 2023 MATRICULA 074-26126	PESOS	25.629.000
AREA LOTE MATRICULA 074-9119	M2	1000	AREA DE TERRENO MATRICULA 074-32890	M2	504
			AVALUO CATASTRAL 2023 074-32890	PESOS	26.416.000
			AREA DE TERRENO MATRICULA 074-9119	M2	1006
			AVALUO CATASTRAL 2023 MATRICULA 074-9119	PESOS	52.727.000

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA LOTE MATRICULA 074-26126	M2	500	AREA LOTE MATRICULA 074-26126	M2	500
AREA LOTE MATRICULA 074-32890	M2	500	AREA LOTE MATRICULA 074-32890	M2	500
AREA LOTE MATRICULA 074-9119	M2	1000	AREA LOTE MATRICULA 074-9119		1000

ÁREAS POR NORMA		VALOR	
Indice ocupación		0	
Indice construcción		0	
<b>Forma Geometrica</b>	RECTANGULAR	<b>Frente</b>	ESCRITURA
<b>Fondo</b>	ESCRITURA	<b>Relación frente fondo</b>	ESCRITURA
<b>Perspectivas de valoración</b>	De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias		
<b>Actualidad edificadora</b>	Sí hay construcciones nuevas en el sector. De tipología bodegas.		
<b>Comportamiento Oferta y Demanda</b>	Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.		

## REGLAMENTACION URBANISTICA

Acuerdo Decreto	ACUERDO 039 DEL 14 SEPTIEMBRE 2009
Area Del Lote	2000
Forma Del Lote	Irregular
Topografia	PLANA
# Unidades Predios(Predios subdivididos fisicamente)	3
Clasificacion Del Suelo	Rural- Centro poblado Ciudadela Industrial
Uso Principal Norma	INDUSTRIAL TIPO II Y III, SERVICIOS Y COMERCIO MAYORITARIO , AGROINDUSTRIALES
Uso Compatible Norma	COMERCIO LOCAL, ZONAL, INSTITUCIONAL ZONAL, ESTACIONES DE COMBUSTIBLE, ESTACIONAMIENTOS
Uso Condicionado Norma	CASETAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, RECREATIVO
Uso Prohibido Norma	VIVIENDA DE NINGUNA NATURALEZA
Indice DeOcupacion	Se debe solicitar licencia
Indice DeContruccion	Se debe solicitar licencia
Amenaza Riesgo Inundacion	NO
Amenaza Riesgo Movimiento en masa	NO
Suelos De Proteccion	NO
Patrimonio	NO
Observaciones Reglamentación urbanística:	<p>ACUERDO 039 DEL 14 SEPTIEMBRE 2009.</p> <p><b>1. ZONA SUBURBANA AUTOPISTA NORTE.</b></p> <p>Área de 344.3267 Ha. Ubicada a lo largo de la Autopista Norte, desde el límite occidental de los predios de Socofan hasta el; sector de Higueras, comprende los terrenos ubicados entre la vía que conduce al Pantano de Vargas, hasta la intersección con el gasoducto, continua por esta vía hacia San Lorenzo e involucra los predios de la ciudadela <b>industrial</b>, Socofan, Centro Poblado de San Lorenzo, igualmente comprende los terrenos</p>

## 2. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL ZONA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Corresponde al área ubicado dentro de Zona Suburbana Autopista Norte, comprende los terrenos localizados entre la Autopista Norte hasta los linderos norte del área prevista para la zona franca, y desde la vía de acceso al Grupo Mecanizado Silva Plazas hasta la vía de acceso que linda con los predios del ICA. Involucra los predios de la **Ciudadela Industrial**, Transpuerto, zona franca, entre otros.

Página 54 de 132

Se debe tener en cuenta igualmente los predios colindantes de ésta zona para definición de usos y restricciones.

La unidad de planificación rural zona industrial y de servicios, se debe desarrollar en el mediano plazo, mientras tanto, se congelan todo tipo de licencias de construcción, urbanización y parcelación.

### JUSTIFICACION:

- Es una zona en proceso de consolidación para las actividades industriales y de servicios, se ha desarrollado sin un control urbanístico ni ambiental.
- Es la entrada principal a la ciudad de Duitama.
- El desarrollo que se está generando en el sector, sobretodo industrial y comercial.
- La dificultad que se tiene para suministrar servicios de acueducto y alcantarillado.
- El paso de la doble calzada que dejó sin fundamentos los perfiles viales establecidos en el POT.
- Este sector está considerada en el POT, como zona suburbana, dentro de los objetivos del Ordenamiento Territorial contiene el desarrollo industrial, como un objetivo para propiciar entre otros, la actividad manufacturera, agrícola, de servicios y el desarrollo económico general del Municipio, mediante la relocalización de actividades para lograr niveles significativos de competitividad dentro del mercado a todo nivel.
- El acuerdo 010 de 2002, habla de las estrategias para el desarrollo industrial, agrícola, comercial y turístico, entre las cuales enumera: a) La relocalización de actividades económicas de gran impacto urbanístico; b) Desarrollo de competitividad de la industria manufacturera en el mercado regional y extra regional; Creación y optimización de la capacidad instalada e infraestructura física de la ciudadela industrial como resultado de la creación de empresas industriales y comerciales de pequeña y mediana escala en un contexto de productividad económica ambientalmente sostenible; c) Construcción y desarrollo del Parador de carga, de la Central de Abastos, etc.
- Otro artículo 277 del POT, para Duitama se determinó como zona industrial tipo III, La Ciudadela Industrial y su área de expansión ubicada en la vereda de San Lorenzo y el corredor vial sobre la Autopista Norte (Ver plano CG-6 de zonificación de actividades económicas).

### OBJETIVOS

- Poder condensar nuestra zona industrial en un solo sitio, con una excelente cobertura de servicios públicos e infraestructura.
- Poder limitar desarrollo periféricos alrededor de esta zona
- Establecer normas aplicables específicas para usos industriales
- Tener control en los usos de suelo de la zona industrial y de su área aledaña.

## INFORMACIÓN JURÍDICA

### ESCRITURAS

Nro. escritura	Tipo	Fecha	Notaria	Ciudad
838	EscrituraDePropiedad	11/04/2018	3	Sogamoso

### MATRÍCULAS

Nro. Matrícula	Fecha	Cédula catastral	Detalle
074-26126	10/07/2023	15238000000190350000	LOTE 500 M2
074-32890	10/07/2023	15238000000190351000	LOTE 500 M2
074-9119	14/07/2023	15238000000190349000	LOTE 1000 M2

### Observación

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS LINDEROS ESCRITURA # 1700 DE 17-12-87 NOTARIA 2. DUITAMA SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07-84.

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS AREA 500 M.2. LINDEROS ESCRITURA # 986 DE 28-07-87 NOTARIA 2. DUITAMA SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07-84.

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS POR EL SUR DE OCCIDENTE A ORIENTE, EN UNA EXTENSION DE 25 METROS; CON EL LOTE M-3 DE LA MISMA MANZANA M; NUEVAMENTE POR EL SUR DE OCCIDENTE A ORIENTE, EN UNA EXTENSION DE 25 METROS CON EL LOTE M-4 DE LA MISMA MANZANA M; POR EL ORIENTE EN UNA EXTENSION DE 20 METROS CON ZONA VERDE DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE POR MEDIO CON LA CALLE 4.; POR EL NORTE, EN UNA EXTENSION DE 50 METROS CON ZONA VERDE DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE POR MEDIO CON LA CARRERA 5.; POR EL OCCIDENTE EN UNA EXTENSION DE 20 METROS; CON EL LOTE M-5 DE LA MISMA MANZANA M. Y ENCIERRA. TIENE AREA DE 1.000 M..2.

## DEL ENTORNO

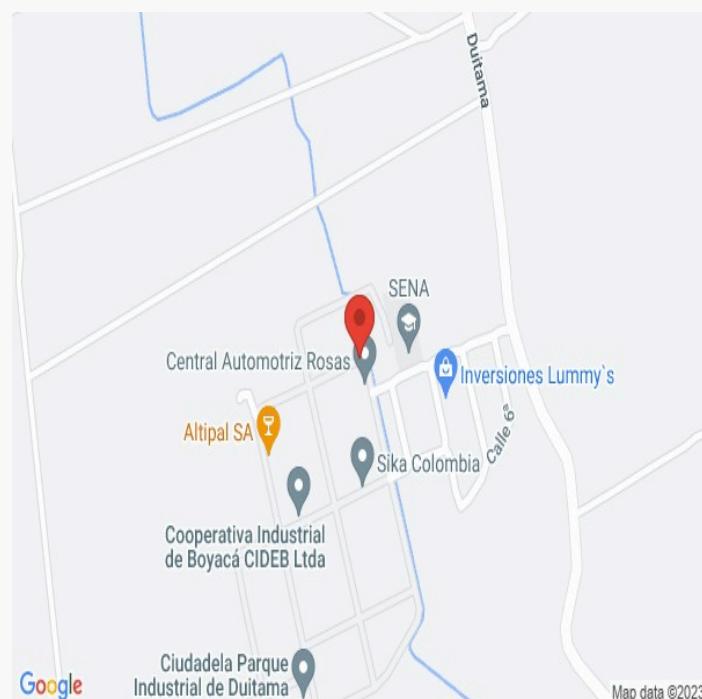
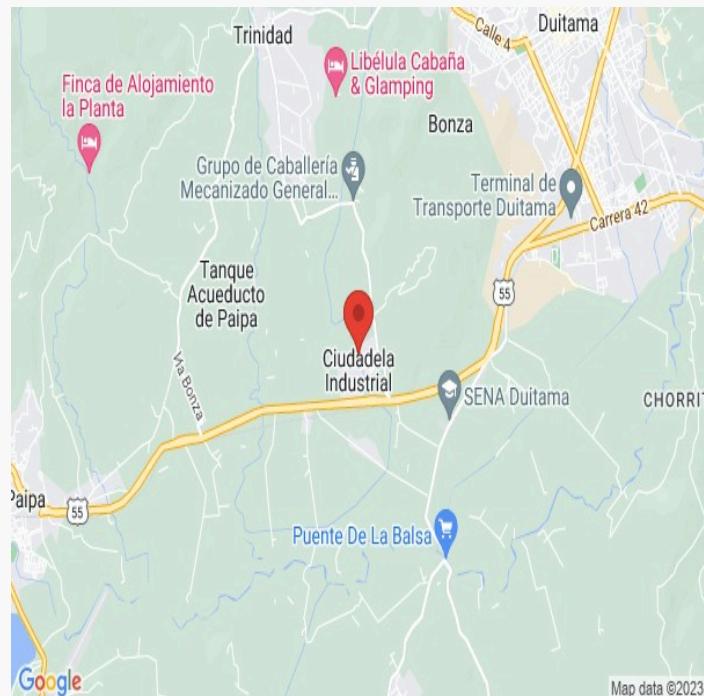
SERVICIOS PÚBLICOS			AMOBLAMIENTO URBANO	
	Sector	Inmueble		Sector
Energía	SI	NO	Alumbrado	SI
Acueducto	SI	NO	Arborizacion	SI
Alcantarillado	SI	SI	Alamedas	SI

Gas	SI	NO	Ciclo rutas	NO	
<b>CARACTERISTICAS</b>					
<b>Uso predominante</b>	Industrial	<b>Área de actividad</b>	Comercial.	<b>Demanda / Interés</b>	Media
<b>Estrato</b>	Industrial	<b>Barrio legal</b>	Si	<b>Topografia</b>	Plana
<b>Transporte</b>	Bueno	<b>Condiciones de salubridad</b>	Bueno		
<b>EQUIPAMENTO</b>			<b>VIAS, ANDENES Y SARDINELES</b>		
	<b>Nivel</b>	<b>Nivel Distancia</b>		<b>Sector</b>	<b>Conservación</b>
Zonas recreativas	Bueno	mas de 500	Andenes	SI	Bueno
Áreas verdes	Bueno	0-100	Sardineles	SI	Bueno
Estacionamiento	Bueno	0-100	Vías pavimentadas	SI	Bueno
Asistencial	Bueno	mas de 500	Tipo de vía	concreto flexible	
Escolar	Bueno	mas de 500			
Comercial	Bueno	mas de 500			
<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>					
<b>Aire</b>	NO	<b>Basura</b>	NO	<b>Inseguridad</b>	NO
<b>Ruido</b>	NO	<b>Aguas</b>	NO	<b>Otro</b>	NO
<b>Observación:</b>	Vecindario con buen amueblamiento urbano, vías pavimentadas en concreto flexible, en buen estado, sin impacto ambiental negativo evidente en el momento de la visita.				

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

### Dirección:

VEREDA SAN LORENZO calle 4 4 -11, kr 5 3-76, calle 4 4-31 | CIUDADELA INDUSTRIAL- VEREDA SAN LORENZO ARRIBA | Duitama | Boyaca



### LATITUD

MAGNA SIRGAS: 5.7939778  
GEOGRAFICAS : 5° 47' 38.3208''

### LONGITUD

MAGNA SIRGAS: -73.0637665  
GEOGRAFICAS : 73° 3' 49.5576''

## MERCADO

#	DIRECCION	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	TELEFONO	TERRENO M2	TAMANO CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION
1	BODEGA EN EL MISMO CONJUNTO	\$2,600,000,000	.95	\$2,470,000,000	6017868754	940	1200	\$1,250,000	\$1,500,000,000
2	LOTE CIUDADELA INDUSTRIAL	\$1,200,000,000	.90	\$1,080,000,000	3213951100 Trasportes corcesas	1000		\$	\$0
3	LOTE CIUDADELA INDUSTRIAL	\$1,250,000,000	.90	\$1,125,000,000	3213951100	1050		\$	\$0
Del inmueble				1000					

#	TOTAL SIN CONSTRUCCION	TERRENO M2	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGADO	RESULTADOS
1	\$970,000,000	\$1,031,915	1.0	1.0	1.00	\$1,031,915
2	\$1,080,000,000	\$1,080,000	1.0	1.0	1.00	\$1,080,000
3	\$1,125,000,000	\$1,071,429	1.0	1.0	1.00	\$1,071,429
				PROMEDIO	\$1,061,114.49	
				DESV. STANDAR	\$25,648.19	
				COEF. VARIACION	2.42%	

TERRENO	ADOPTADOM2	\$1,061,114.00	AREA	1000	TOTAL	\$1,061,114,000.00
CONSTRUCCION	ADOPTADOM2	\$	AREA		TOTAL	\$0.00
VALOR TOTAL	\$1,061,114,000.00					

## Observaciones:

## Enlaces:

[https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/11280\\_2archivopdflinks.html](https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/11280_2archivopdflinks.html)

1-[https://www.nuroa.com.co/adform/6560007687978498065?click\\_type=1&pos=2&siteStrategyKey=https%3A%2F%2Fwww.nuroa.com.co&url=http%253A%252F%252Fwww.lifullconnect.com%252FfakeAdUrl%253Fid%253D63dfbf92-3189-3cf4-a374-1e65156ee15e&searchType=1&page=1&seo\\_link\\_id=1403310159&section=26&t\\_sec=26&sectionType=2&pageViewId=b909db48-3fd4-4c94-ad20-08dea38de4d6&t\\_pvId=b909db48-3fd4-4c94-ad20-08dea38de4d6&userAgent=Mozilla%2F5.0%2BWin64%3B+AppleWebKit%2F537.36%2B%28KHTML%2C+Gecko%29+Chrome%2F114.0.0+Safari%2F537.36&browser=1&isHuman=true&userIp=186.29.141.192&what=lotel+industrial+ultama&search\\_terms=lotel+industrial+ultama&origin=2&t\\_or=2&splitTestId=0](https://www.nuroa.com.co/adform/6560007687978498065?click_type=1&pos=2&siteStrategyKey=https%3A%2F%2Fwww.nuroa.com.co&url=http%253A%252F%252Fwww.lifullconnect.com%252FfakeAdUrl%253Fid%253D63dfbf92-3189-3cf4-a374-1e65156ee15e&searchType=1&page=1&seo_link_id=1403310159&section=26&t_sec=26&sectionType=2&pageViewId=b909db48-3fd4-4c94-ad20-08dea38de4d6&t_pvId=b909db48-3fd4-4c94-ad20-08dea38de4d6&userAgent=Mozilla%2F5.0%2BWin64%3B+AppleWebKit%2F537.36%2B%28KHTML%2C+Gecko%29+Chrome%2F114.0.0+Safari%2F537.36&browser=1&isHuman=true&userIp=186.29.141.192&what=lotel+industrial+ultama&search_terms=lotel+industrial+ultama&origin=2&t_or=2&splitTestId=0)

## REPOSICION

### CERRAMIENTO POR ML

#### Depreciación Fitto y Corvini

Area construida total	220
Area construida vendible	220
Valor M2 construido	\$612,500
Valor reposición M2	\$134,750,000
Valor reposición presupuesto M2	\$612,500
Fuente	CONSTRU DATA 206
Factor ajuste %	%
Valor reposición M2 ajustado	\$612,500
Calificación estado conservación	2
Vida útil	70
Vetus Tez	10
Edad en % de vida útil	14.29 %
Fitto y corvin %	10.30 %
Valor reposición depreciado	\$549,413
Valor adoptado depreciado	\$549,413
<b>Valor total</b>	<b>\$120,870,860</b>

Observaciones: 3.5 MT DE ALTURA DE MURO, A 175.000 PESOS EL ML= 612.500 PESOS POR ML DE MURO.

## CUBIERTA Y ESTRUCTURA

## Depreciación Fitto y Corvini

Área construida total	1100
Área construida vendible	1100
Valor M2 construido	\$260,000
Valor reposición M2	\$286,000,000
Valor reposición presupuesto M2	\$260,000
Fuente	CONSTRU DATA 206- PRESUPUESTO
Factor ajuste %	%
Valor reposición M2 ajustado	\$260,000
Calificación estado conservación	2
Vida útil	100
Vetus Tez	10
Edad en % de vida útil	10 %
Fitto y corvini %	7.88 %
Valor reposición depreciado	\$239,512
Valor adoptado depreciado	\$236,512
<b>Valor total</b>	<b>\$260,163,200</b>

## FOTOS 7

Foto Selfie



Vía frente al inmueble



Vía frente al inmueble



Vía frente al inmueble



Vía frente al inmueble



Entorno



Entorno



Entorno



## FOTOS 7

Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Contador de Agua



Vista del lote



## FOTOS 7

Vista del lote



Vista del lote



Fachada del Inmueble



Fachada del Inmueble



Fachada del Inmueble



Fachada del Inmueble



Fachada del Conjunto



Fachada del Conjunto



## FOTOS 7

Nomenclatura del Conjunto



Nomenclatura del Conjunto



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



## FOTOS 7

Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



## FOTOS 7

Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



VISTA TOTAL DE LAS CUBIERTAS



CUBIERTA



## FOTOS 7

CUBIERTA



CUBIERTA



CUBIERTA



CUBIERTA



CONSTRUCCION TOTAL



CONSTRUCCION



CONSTRUCCION



## CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

**VOCABULARIO:** **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

**ABREVIACIONES:** **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

- 1. Método de comparación o de mercado:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
- 2. Método de capitalización de rentas o ingresos:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.
- 3. Método de costo de reposición:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.
- 4-)** **Método o técnica Residual:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

## DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

**El valuador confirma que:** el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA

vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de valuador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

## CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien recibido del solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología**, o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

**FINAL DEL INFORME AVALÚO CO\_PRG\_2023\_2225688**



PIN de Validación: ab380a18



<https://www.raa.org.co>



## Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 60394693, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 19 de Mayo de 2020 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-60394693.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

#### Categoría 1 Inmuebles Urbanos

##### Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
19 Mayo 2020

Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 2 Inmuebles Rurales

##### Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario, demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
19 Mayo 2020

Regimen  
Régimen Académico

#### Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

##### Alcance

- Bienes ambientales, lotes incluidos en estructura ecológica principal, minas, daños ambientales, lotes definidos o contemplados en el código de recursos naturales renovables, yacimientos y explotaciones minerales.

Fecha de inscripción  
19 Mayo 2020

Regimen  
Régimen Académico



PIN de Validación: ab380a18



<https://www.raa.org.co>



Asociación Nacional de Avaluadores  
https://www.ana.org.co  
Calle 99 Bis 7A - 31 Ofc 300  
Bogotá D.C. Colombia  
Línea de Atención a Miembros A.N.A.  
En Bogotá: 588 57 46  
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

## Categoría 4 Obras de Infraestructura

### Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, demás construcciones civiles de infraestructura similar, presas, aeropuertos, muelles.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

### Alcance

- Monumentos Históricos, edificaciones de conservación arquitectónica.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 6 Inmuebles Especiales

### Alcance

- Avances de obras, incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores, centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

### Alcance

- Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos espaciales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación, equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión de distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso, transporte automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: ab380a18



<https://www.raa.org.co>



## Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

### Alcance

- Cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior, teleféricos, aeronaves, naves, trenes, locomotoras, vagones.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

### Alcance

- Artes, artesanías, joyas, orfebrería, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 10 Semicomerciales y Animales

### Alcance

- Muebles no clasificados en otra especialidad, semicomerciales, animales.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

### Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, establecimientos de comercio, materia prima, producto en proceso, producto terminado.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 12 Intangibles

### Alcance

- Derechos deportivos, espectro radioeléctrico, secretos empresariales, nombres comerciales, fondo de comercio, marcas, patentes, derechos autor, prima comercial, otros similares.



PIN de Validación: ab380a18

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

### Categoría 13 Intangibles Especiales

#### Alcance

- Daño moral, derechos herenciales y litigiosos, servidumbres, cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores, daño emergente, lucro cesante, cálculos compensatorios, demás derechos de indemnización.

Fecha de inscripción  
**19 Mayo 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

### Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CARRERA 16A # 135-50 APTO 203 CARDENAL2

Teléfono: 3246813964

Correo Electrónico: ruthvdj1@gmail.com

### Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 60394693.

El(la) señor(a) RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: ab380a18



#### PIN DE VALIDACIÓN

**ab380a18**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Julio del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Alexandra Suarez  
Representante Legal



## *Duitama*

## Capital Curia de Braga

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
IMUESTO PREDIAL UNIFICADO  
FACTURA DE COBRO

Código Catastral	NIT / C.C.	Nº recibo ant.	Área	Área m <sup>2</sup>	28/01/2020					
mmmmmm-mm-mm-mm-mm	4208026	202200633	0	489	0.00					
Propietario		Años a Pagar	Dirección	C 44 31 VDA SAN LORENZO						
FABIO EDUARDO CEYL HERRERA		2023 A 2023	Avalúo	25,629,000	0.00					
Correspondencia		Pague Antes	Último Año	Fecha Pago						
		05/05/2023	2022	28/01/2022						
AÑO	%M TAR	AVALÚO	Imp. Preditat	Int.Imp.	Descuento	Cob	Alumbrado	Saldo/Dev	Otros	banco
2023	3.4	\$25,629,000	\$87,139	\$0	-\$17,428	\$2,614	\$8,714	\$0	\$0	\$81,039
TOTALES			\$87,139	\$0	-\$17,428	\$2,614	\$8,714	\$0	\$0	\$81,039



*Duitama*  
Capital Cívica de Bogotá



SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO  
FACTURA DE COBRO

Fecha Emisión: 25/03/2023  
Nº Factura: 202340546

Código Catastral	NIT / C.C.	Nº recibo ant.	Área	Área m <sup>2</sup>	Construida					
4208026	4208026	202200698	0	504	0					
Propietario		Años a Pagar	Dirección	C 4 4 11 VDA SAN LORENZO DE AR						
FABIO EDUARDO CELY HERRERA		2023 A 2023	Avalúo	26,416,000						
Correspondencia		Pague Antes	Último Año	Fecha Pago	Valor Pagado					
		05/05/2023	2022	28/01/2022	81,096.00					
AÑO	%M TAR	AVALÚO	Imp. Predial	Int. Imp	Desuento	Cob.	Alumbrado	Gastos Dev.	Otros	TOTAL
2023	3.4	\$26,416.000	\$89,814	\$0	-\$17,963	\$2,694	\$8,981	\$0	\$0	\$83,526
TOTALS		\$89,814	\$0	-\$17,963	\$2,694	\$8,981	\$0	\$0	\$0	\$83,526



# *Duitama*

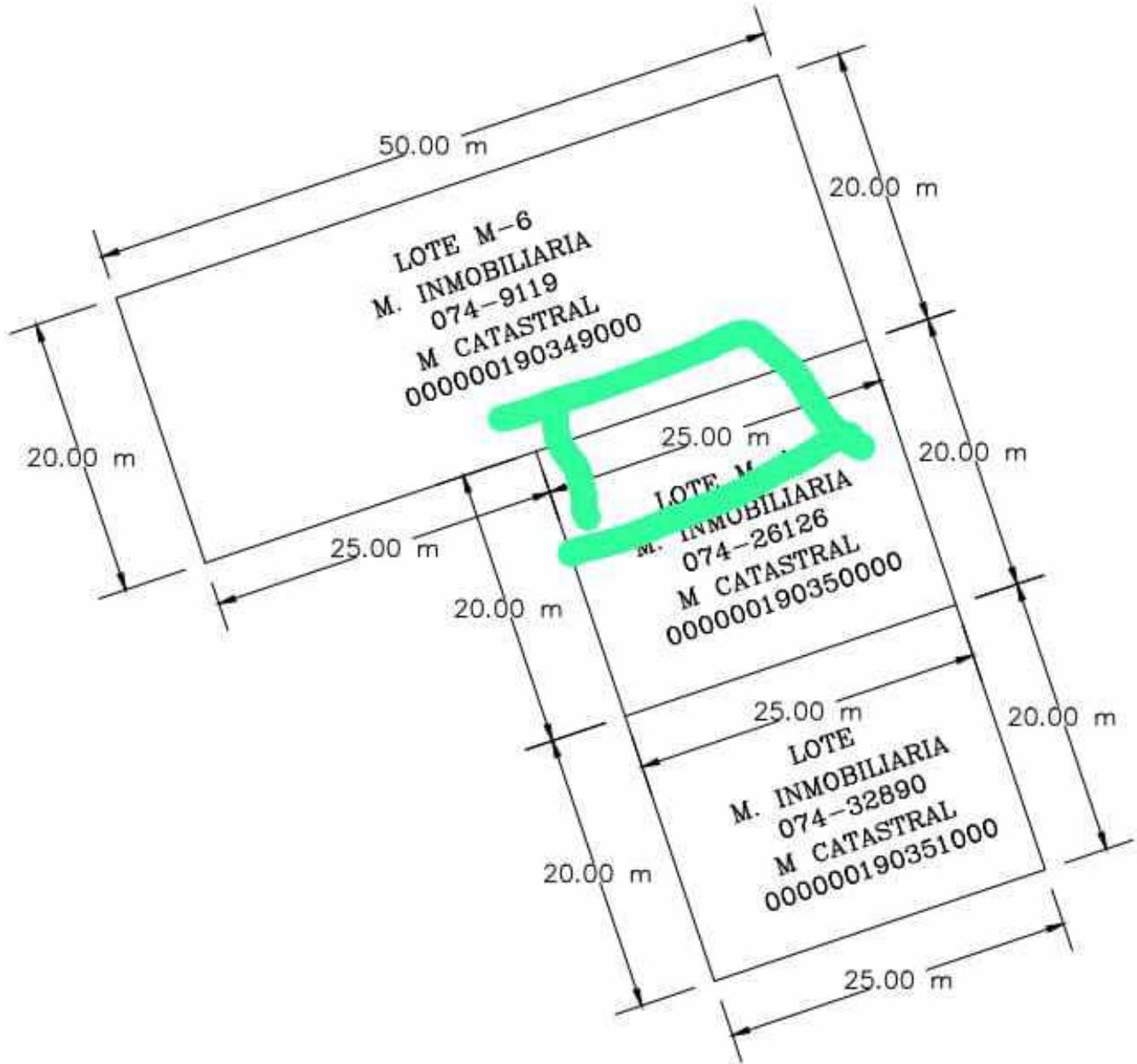
*Capital Covra de Bregenca*

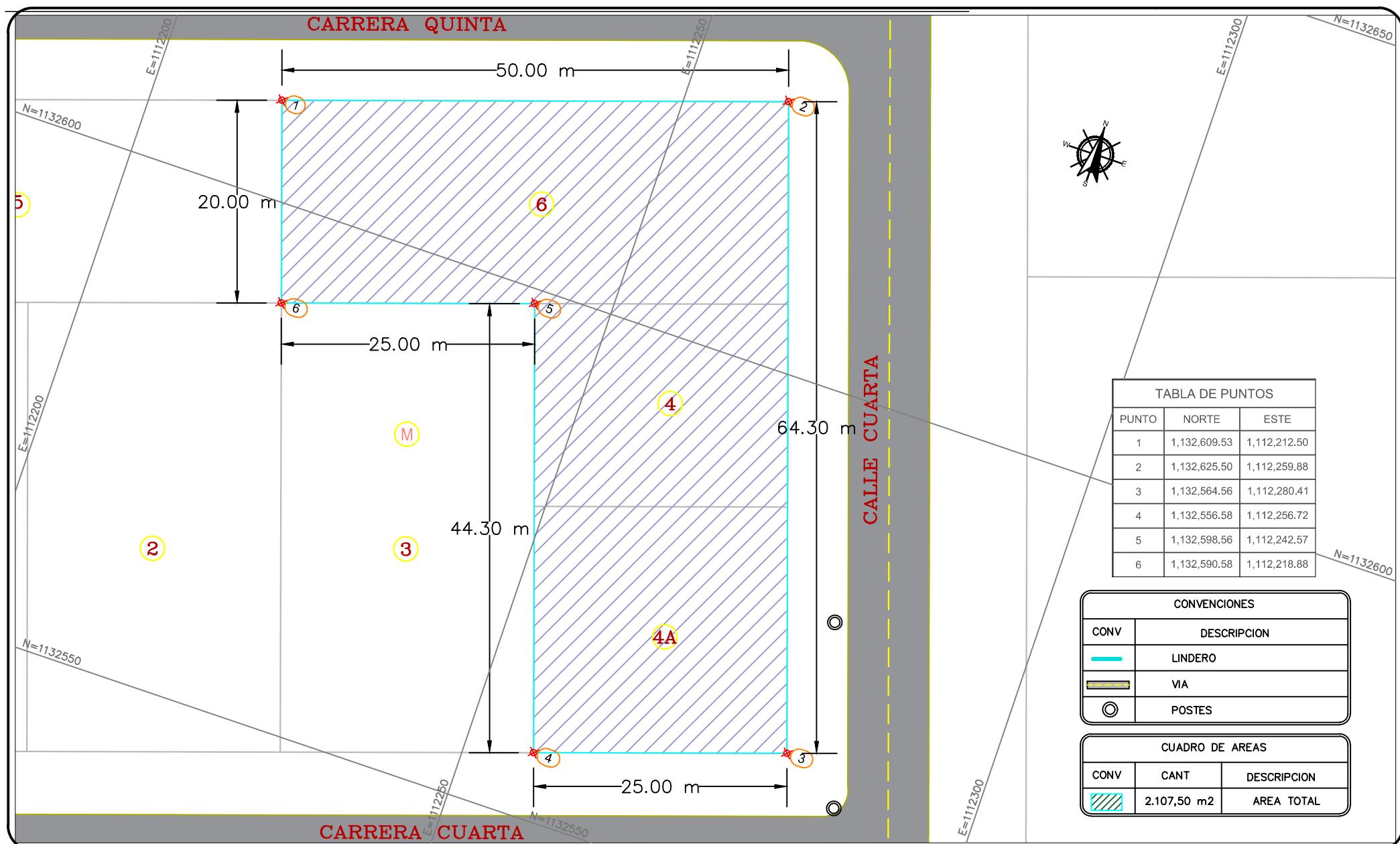
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
IMUESTO PREDIAL UNIFICADO  
FACTURA DE COBRO

Fecha Emisión : 08/03/2023  
Nº Factura: 1202345678

Código Catastral	NIT / C.C.	Nº recibo ant.	Área	Área m <sup>2</sup>	282							
00000000000000000000000000000000	4208026	202200631	0	1006	0,00							
Propietario	Años a Pagar	Dirección	K 53 76 VDA SAN LORENZO									
FABIO EDUARDO CELY HERRERA	2023 A 2023	Avalúo	52,727,000									
Correspondencia	Pague Antes	Último Año	Fecha Pago	Res. Pago	Res. Pago							
	05/05/2023	2022	28/01/2022	220,795,000	0,00							
AÑO	%M TAR	AVALÚO	Imp. Predial	Int.Imp	Descuento	Sob.	Alumbrado	Saldos Dey	Otros	Bancos	CCU	U
2023	4,7	\$52,727,000	\$247,817	\$0	-\$49,563	\$7,435	\$24,782	\$0	\$0	\$230,471		
TOTALS		\$247,817	\$0	-\$49,563	\$7,435	\$24,782	\$0	\$0	\$0	\$230,471		

Value or  
Material  
Cost





Propietario:	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	Lugar:	CIUDADELA INDUSTRIAL	Escala:	1:500
Contiene:	PLANO PLANTA LOTE 3	Dirección:	CALLE 4 CON CARRERA 4	Plano:	
Elaboro:	FABIO HUMBERTO RINCÓN CABRERA	Municipio:	DUITAMA BOYACÁ		
Fecha:	NOVIEMBRE 2020	Observaciones:			1/1



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230710355679273734**

Nro Matrícula: 074-32890

Pagina 1 TURNO: 2023-074-1-28133

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 074 - DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: SAN LORENZO

FECHA APERTURA: 09-07-1990 RADICACIÓN: 02185 CON: ESCRITURA DE: 28-07-1997

CODIGO CATASTRAL: 1523803000000001800070000000000 COD CATASTRAL ANT: 15238030000180007000

NUPRF-

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

## DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

AREA 500 M.2, LINDEROS ESCRITURA # 986 DE 28-07-87 NOTARIA 2. DUITAMA SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07-84

## AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

### COEFFICIENTE : %

## COMPLEMENTACION:

LA CIUDADELA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. HIZO SEGREGACION DE PREDIO SEGUN ESCRITURA # 675 DE 13-08-80 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-08-80 AL FOLIO 074-0009117.- LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. POR MEDIO DE ESCRITURA # 892 DE 28-09-78 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA HIZO CONSTITUCION DE PARCELACION. REGISTRADA EL 02-10-78 AL FOLIO 074-0004601. POR ESCRITURA # 848 DE 0-12-77 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-12-77 AL FOLIO 074-0001480 LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. HIZO ENGLOBAMIENTO DE DOS PREDIOS. LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. ADQUIRIO ASI: 1.) POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA. ESCRITURA # 296 DE 20-04-76 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 396. PART. 614 EL 22-04-76. 2.) Y OTRA PARTE POR COMPRA A ALFONSO ROMULO MALDONADO Y LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO . ESCRITURA # 29 DE 02-03-76 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 12-05-76 AL LB. 1. FL. 15. PART. 715. ALFONSO ROMULO MALDONADO Y LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO. ADQUIRIO POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA. ESCRITURA # 448 DE 18-09-74 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 114. PART. 1426 EL 18-09-74. ADOLFO PALACIOS BARRERA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION PARTICION DE BIENES COMUNES CON REINALDO PALACIOS BARRERA Y ALFONSO. PALACIOS BARRERA. ESCRITURA # 376 DE 10-05-58 NOTARIA DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 22. PART. 584 DE 27-05-58 Y ESTOS ADQUIRIERON EN COMUN Y PROINDIVISO CON REBECA. BERTHA. PALACIOS BARRERA. POR COMPRA A GABRIEL JOSE MESA. ESCRITURA # 955 DE 28-10-40 NOTARIA 2. DE TUNJA. REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. AL LB. 1. FL. 96. PART. 3342. TAMBIEEN POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA. ALFONSO Y REINALDO PALACIOS BARRERA A ABELARDO ARCHILA ESCRITURA # 2914 DE 26-07-46 NOTARIA 5. DE BOGOTA REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. AL LB. 1. FL. 383. PART. 1498 DE 26-08-46 Y LUEGO POR PARTICION MATERIAL ENTRE REINALDO. ALFONSO. ADOLFO. REBECA Y BERTHA PALACIOS BARRERA. ESCRITURA # 552 DE 26-07-53 NOTARIA 2. DE STA. ROSA DE V. REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. AL LB. 1. FL. 425. PART. 1462 DE 03-08-53

#### DIRECCION DEL INMUEBLE

### Tipo Predio: RURAL

### 1) SIN DIRECCION TERRENO

## DETERMINACION DEL INMUEBLE

## DESTINACION ECONOMICA:

**MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)**

034 0443



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230710355679273734**

**Nro Matrícula: 074-32890**

Página 2 TURNO: 2023-074-1-28133

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**ANOTACIÓN: Nro 001** Fecha: 05-06-1990 Radicación: 02185

Doc: ESCRITURA 986 DEL 28-07-1987 NOTARIA 2. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICIÓN: 101 COMPROVANT

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA.

A: ARDILA PACHON JOSUE X

A: GALVIS ARDILA HUGO X

A: MARTINEZ DIAZ ALVARO X

**ANOTACIÓN: Nro 002** Fecha: 20-12-1994 Radicación: 07096

Doc: ESCRITURA 1992 DEL 15-12-1994 NOTARIA 2. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICIÓN: 101 COMPROVANT TOTAL CUOTAS PARTES

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ARDILA PACHON JOSUE

DE: GALVIS ARDILA HUGO

A: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO X

A: MARTINEZ DIAZ ALVARO X

**ANOTACIÓN: Nro 003** Fecha: 14-12-1995 Radicación: 07433

Doc: ESCRITURA 3666 DEL 07-12-1995 NOTARIA 2. DE SOGAMOSO

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACIÓN: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

DE: MARTINEZ DIAZ ALVARO

A: HERRERA MARTINEZ ARMANDO EFRAIN

**ANOTACIÓN: Nro 004** Fecha: 21-08-1998 Radicación: 1998-074-6-6794

Doc: DESPACHO COMISORIO 49 DEL 14-07-1998 JUZ.PROM.MPAL. DE NOBSA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ACCIÓN PERSONAL SOBRE LO QUE LE CORRESPONDA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: RINCON LUIS ORLANDO

A: MARTINEZ DIAZ ALVARO

**ANOTACIÓN: Nro 005** Fecha: 15-09-1998 Radicación: 1998-074-6-7443

Doc: OFICIO 771 DEL 11-09-1998 JUZ.3.C.CTO. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ACCIÓN PERSONAL SOBRE LO QUE LE CORRESPONDA



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230710355679273734**

**Nro Matrícula: 074-32890**

Página 3 TURNO: 2023-074-1-28133

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ G. MIRYAM

A: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 31-07-2009 Radicación: 2009-074-6-5221

Doc: RESOLUCION 82 DEL 10-10-2006 DIAN DE SOGAMOSO VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA CUOTA PARTE

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN SOGAMOSO

A: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

CC# 2832335

**ANOTACION: Nro 007** Fecha: 02-10-2009 Radicación: 2009-074-6-6921

Doc: OFICIO 526 DEL 30-07-2009 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL OFICIO DE EMBARGO 49/98

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON LUIS ORLANDO

A: MARTINEZ DIAZ ALVARO

**ANOTACION: Nro 008** Fecha: 02-10-2009 Radicación: 2009-074-6-6922

Doc: SENTENCIA S DEL 31-07-2009 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA VALOR ACTO: \$10,200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0108 ADJUDICACION EN REMATE 50%

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ DIAZ ALVARO

A: RINCON ORDUZ JAIRO ENRIQUE

X

**ANOTACION: Nro 009** Fecha: 02-10-2009 Radicación: 2009-074-6-6923

Doc: OFICIO 712 DEL 29-09-2009 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A SENTENCIA DE REMATE, EN LO RELACIONADO A CITAR COTRRECTAMENTE EL TITULO DE ADQUISICION

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA

**ANOTACION: Nro 010** Fecha: 07-09-2012 Radicación: 2012-074-6-6454

Doc: OFICIO 1606 DEL 17-08-2012 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230710355679273734**

**Nro Matrícula: 074-32890**

Página 4 TURNO: 2023-074-1-28133

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA RESOLUCION 20060205000082/2006

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN. SOGAMOSO

A: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

CC# 2832335

**ANOTACION: Nro 011** Fecha: 06-10-2015 Radicación: 2015-074-6-7321

Doc: ESCRITURA 3270 DEL 26-09-2015 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$5,000,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESCRITURA 36666/1995

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA MARTINEZ ARMANDO EFRAIN

CC# 2103868

A: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

CC# 2832335

A: MARTINEZ DIAZ ALVARO

CC# 1113707

**ANOTACION: Nro 012** Fecha: 21-10-2015 Radicación: 2015-074-6-7738

Doc: OFICIO 1405 DEL 16-10-2015 JUZGADO 003 CIVIL DE CIRCUITO DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO OFICIO 771/1998. RAD. 1998-0066.

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ GALLO MIRIAM

A: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

CC# 2832335

**ANOTACION: Nro 013** Fecha: 15-01-2016 Radicación: 2016-074-6-178

Doc: ESCRITURA 3891 DEL 19-11-2015 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$10,425,500

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA 50%

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACEVEDO USCATEGUI RAIMUNDO

CC# 2832335

A: ACEVEDO ALBARRACIN BLANCA ALCIRA

CC# 23556859 X

A: ACEVEDO ALBARRACIN MYRIAM

CC# 46660975 X

A: ACEVEDO ALBARRACIN RAFAEL ANTONIO

CC# 7219425 X

A: ACEVEDO ALBARRACIN SIDILFREDO

CC# 7217765 X

A: ACEVEDO ALBARRACIN SORAIDA

CC# 46665103 X

**ANOTACION: Nro 014** Fecha: 26-05-2016 Radicación: 2016-074-6-3870

Doc: ESCRITURA 1084 DEL 17-05-2016 NOTARIA SEGUNDA DE SOGAMOSO

VALOR ACTO: \$120,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA





## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230710355679273734

Nro Matrícula: 074-32890

Página 6 TURNO: 2023-074-1-28133

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-074-1-28133      FECHA: 10-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA SNR

  
El Registrador: BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
*La guarda de la fe pública*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230710730579273733**

Nro Matrícula: 074-26126

Pagina 1 TURNO: 2023-074-1-28134

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 074 - DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: SAN LORENZO

FECHA APERTURA: 01-02-1988 RADICACIÓN: 00026 CON: ESCRITURA DE: 17-12-1987

CODIGO CATASTRAL: 1523803000000001800030000000000 COD CATASTRAL ANT: 15238030000180003000

NUPRF-

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

## DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LINDEROS ESCRITURA # 1700 DE 17-12-87 NOTARIA 2. DUITAMA SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07-84.

## AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

### COEFFICIENTE : %

## COMPLEMENTACION:

LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOY. LTDA , HIZO SEGREGACION DE PREDIO SEGUN ESCRITURA # 675 DE 13-08-80 NOTARIA 2. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-08-80 AL FOLIO 074-0009117.- LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOY. LTDA. POR ESCRITURA # 892 DE 28-09-78 NOTARIA 2. DE DUITAMA . HIZO CONSTITUCION DE PARCELACION REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 02-10-78 AL FOLIO 074-0004601.- POR ESCRITURA # 848 DE 06-12-77 NOTARIA 2. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-12-77 AL FOLIO 074-0001480 LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. HIZO ENGLOBAMIENTO DE 2 PREDIOS.- LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. ADQUIRIO ASI: 1) POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA POR ESCRITURA # 296 DE 20-04-76 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 396, PART. 614 DE 22-04-76 . 2) POR COMPRA A ALFONSO ROMULO MALDONADO Y LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO SEGUN ESCRITURA # 329 DE 02-03-76 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 115. PART. 715 DE 12-05-76 , ALFONSO ROMULO MALDONADO Y LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO ADQUIRIERON POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA SEGUN ESCRITURA # 448 DE 18-09-74 NOTARIA 2. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 114. PART. 1426. DEL 18-09-74. ADOLFO PALACIOS BARRERA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA PARTICION DE BIENES COMUNES CON REINALDO PALACIOS BARRERA Y ALFONSO PALACIOS BARRERA, SEGUN ESCRITURA # 376 DE 10-05-58 NOTARIA DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1. FL. 22, PART. 584, EL 27-05-58 . - Y ESTOS ADQUIRIERON EN COMUN Y PROINDIVISO CON REVEC Y BERTHA PALACIOS BARRERA POR COMPRA A GABRIEL JOSE MESA , SEGUN ESCRITURA # 955 DE 28-10-40 NOTARIA 2. DE TUNJA, REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. AL LB. 1. FL. 96, PART. 1342. TAMBIEN POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA, ALFONSO Y REINALDO PALACIOS BARRERA A ABELARDO ARCHILA, POR ESCRITURA # 2914 DE 26-07-46 NOTARIA 5. DE BOGOTA, REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. AL LB. 1. FL. 383. PART. 1498 DEL 26-08-46 . - Y POR PARTICION MATERIAL ENTRE REINALDO, ALFONSO, ADOLFO, BERTHA Y BERTHA PALACIOS BARRERA POR ESCRITURA # 552 DE 26-07-53 NOTARIA 2. DE STA. ROSA DE V. REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. AL LB. 1. FL. 425. PART. 1462. DE 03-08-53.

#### DIRECCION DEL INMUEBLE

### Tipo Predio: RURAL

### 1) SIN DIRECCION TERRENO

## DETERMINACION DEL INMUEBLE

## DESTINACION ECONOMICA:

**MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)**

034 0443



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230710730579273733**

**Nro Matrícula: 074-26126**

Página 2 TURNO: 2023-074-1-28134

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 05-01-1988 Radicación: 00026

Doc: ESCRITURA 1700 DEL 17-12-1987 NOTARIA 2. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA.

A: GONZALEZ GUEVARA ALVARO X

A: GONZALEZ GUEVARA EDUARDO X

A: GONZALEZ GUEVARA JAIME X

A: MENDOZA MORALES MAURICIO X

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 23-02-1993 Radicación: 0965

Doc: ESCRITURA 328 DEL 15-02-1993 NOTARIA 1. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GONZALEZ GUEVARA ALVARO

DE: GONZALEZ GUEVARA EDUARDO

DE: GONZALEZ GUEVARA JAIME

DE: MENDOZA MORALES MAURICIO

A: GONZALEZ GUEVARA JAIME X

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 17-01-1995 Radicación: 00204

Doc: ESCRITURA 2209 DEL 02-09-1994 NOTARIA 1. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GONZALEZ GUEVARA JAIME

A: PULIDO MESA FRANCISCO X

A: PULIDO MESAL JOSUE X

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 07-03-1995 Radicación: 01254

Doc: ESCRITURA 514 DEL 06-03-1995 NOTARIA 1. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PULIDO MESA FRANCISCO

DE: PULIDO MESA JOSUE

A: FONSECA DE PERICO PAULINA



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230710730579273733**

**Nro Matrícula: 074-26126**

Página 3 TURNO: 2023-074-1-28134

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**ANOTACIÓN: Nro 005** Fecha: 21-09-1998 Radicación: 1998-074-6-7640

Doc: OFICIO 939 DEL 15-09-1998 JUZ.1.C.CTO. DE DUITAMA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCIÓN REAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FONSECA DE PERICO PAULINA

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACIÓN: Nro 006** Fecha: 22-04-1999 Radicación: 1999-074-6-2767

Doc: OFICIO 676 DEL 20-04-1999 JUZ.1.C.CTO. DE DUITAMA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACIÓN: CANCELACIÓN: 791 CANCELACIÓN EMBARGOS CON ACCIÓN REAL OFICO # 939/98

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FONSECA DE PERICO PAULINA

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACIÓN: Nro 007** Fecha: 22-04-1999 Radicación: 1999-074-6-2768

Doc: ESCRITURA 517 DEL 05-03-1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$10,000,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACIÓN: CANCELACIÓN: 650 CANCELACIÓN HIPOTECA CUERPO CIERTO ESCRITURA # 514/95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FONSECA DE PERICO PAULINA CC# 23336176

A: PULIDO MESA FRANCISCO CC# 7218830

A: PULIDO MESA JOSUE CC# 7221987

**ANOTACIÓN: Nro 008** Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-074-6-2912

Doc: ESCRITURA 1059 DEL 28-04-1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACIÓN: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PULIDO MESA FRANCISCO CC# 7218830

DE: PULIDO MESA JOSUE CC# 7221987

A: MOGOLLON ELSA NOHEMI CC# 28053574

**ANOTACIÓN: Nro 009** Fecha: 13-07-2000 Radicación: 2000-074-6-4630

Doc: OFICIO 934 DEL 04-07-2000 JUZ.1.C.MPAL. DE DUITAMA VALOR ACTO: \$



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230710730579273733**

**Nro Matrícula: 074-26126**

Página 4 TURNO: 2023-074-1-28134

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCION REAL

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOGOLLON ELSA NOHEMI

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACION: Nro 010** Fecha: 03-08-2004 Radicación: 2004-074-6-4034

Doc: ESCRITURA 1435 DEL 02-08-2004 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$15,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1059/99 ESTE Y OTRO

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOGOLLON ELSA NOHEMI

CC# 28053574

A: PULIDO MESA FRANCISCO

CC# 7218830

A: PULIDO MESA JOSUE

CC# 7221987

**ANOTACION: Nro 011** Fecha: 25-10-2004 Radicación: 2004-074-6-5715

Doc: OFICIO 1435 DEL 22-10-2004 JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL OFICIO 934/2000

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOGOLLON ELSA NOHEMI

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACION: Nro 012** Fecha: 25-11-2004 Radicación: 2004-074-6-6462

Doc: ESCRITURA 2309 DEL 24-11-2004 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PULIDO MESA FRANCISCO

CC# 7218830

DE: PULIDO MESA JOSUE

CC# 7221987

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

**ANOTACION: Nro 013** Fecha: 06-05-2008 Radicación: 2008-074-6-3073

Doc: ESCRITURA 944 DEL 02-05-2008 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$70,000,000

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESCRITURA HIPOTECARIA 2309/04



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230710730579273733

Nro Matrícula: 074-26126

Página 5 TURNO: 2023-074-1-28134

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

A: PULIDO MESA FRANCISCO

CC# 7218830

A: PULIDO MESA JOSUE

CC# 7221987

**ANOTACIÓN: Nro 014 Fecha: 20-05-2008 Radicación: 2008-074-6-3499**

Doc: ESCRITURA 945 DEL 02-05-2008 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$80,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICIÓN: 0125 COMPROVANTA ESTE Y OTRO

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PULIDO MESA FRANCISCO

CC# 7218830

DE: PULIDO MESA JOSUE

CC# 7221987

A: GOMEZ ARAMBULA FERNANDO

CC# 13226659 X 25%

A: GOMEZ HERRERA

CC# 80135249 X 25%

A: HERRERA JARAMILLO ADRIANA MARIA

CC# 41649860 X 50%

**ANOTACIÓN: Nro 015 Fecha: 26-07-2012 Radicación: 2012-074-6-5261**

Doc: ESCRITURA 2423 DEL 23-07-2012 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$75,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICIÓN: 0125 COMPROVANTA ESTE Y OTRO

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ ARAMBULA FERNANDO

CC# 13226659

DE: GOMEZ HERRERA JUAN CAMILO

C.C. 80135249

DE: HERRERA JARAMILLO ADRIANA MARIA

CC# 41649860

A: NOGO BOYACA LIMITADA

NIT# 8918002152 X

**ANOTACIÓN: Nro 016 Fecha: 17-04-2018 Radicación: 2018-074-6-2506**

Doc: ESCRITURA 838 DEL 11-04-2018 NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO

VALOR ACTO: \$87,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICIÓN: 0125 COMPROVANTA

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NOGO BOYACA LIMITADA

NIT# 8918002152

A: CELY HERRERA FABIO EDUARDO

CC# 4208026

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*16\***

#### Salvedades: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 15 Nro corrección: 1 Radicación: C2012-652

Fecha: 05-12-2012

ANOTACION 15 INCLUIDA X DE PROPIETARIO VALE ART. 35 DCTO. 1250/70.



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230710730579273733

Nro Matrícula: 074-26126

Página 6 TURNO: 2023-074-1-28134

Impreso el 10 de Julio de 2023 a las 03:56:23 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: CE-213 Fecha: 29-04-1999

CORREGIDO EL CODIGO ACCION REAL. VALE. ART. 35 DECRETO 1250/70

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-459 Fecha: 20-08-2011  
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-336 Fecha: 05-05-2014  
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

### FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-074-1-28134 FECHA: 10-07-2023  
EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230714924879503655**

Nro Matrícula: 074-9119

Pagina 1 TURNO: 2023-074-1-29048

Impreso el 14 de Julio de 2023 a las 08:25:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 074 - DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: SAN LORENZO

FECHA APERTURA: 16-08-1984 RADICACIÓN: SN CON: OFICIO DE: 16-08-1984

CODIGO CATASTRAL: 152380300000000180002000000000 COD CATASTRAL ANT: 152380300001800020000

## NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

## DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

POR EL SUR DE OCCIDENTE A ORIENTE, EN UNA EXTENSION DE 25 METROS; CON EL LOTE M-3 DE LA MISMA MANZANA M; NUEVAMENTE POR EL SUR DE OCCIDENTE A ORIENTE, EN UNA EXTENSION DE 25 METROS CON EL LOTE M-4 DE LA MISMA MANZANA M; POR EL ORIENTE EN UNA EXTENSION DE 20 METROS CON ZONA VERDE DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE POR MEDIO CON LA CALLE 4.; POR EL NORTE, EN UNA EXTENSION DE 50 METROS CON ZONA VERDE DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE POR MEDIO CON LA CARRERA 5.; POR EL OCCIDENTE EN UNA EXTENSION DE 20 METROS; CON EL LOTE M-5 DE LA MISMA MANZANA M. Y ENCIERRA. TIENE AREA DE 1.000 M.<sup>2</sup>.

## AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

### COEFICIENTE : %

## COMPLEMENTACION:

LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA #892 DEL 28-09-78 NOTARIA 2. DE DUITAMA, HIZO CONSTITUCION DE PARCELACION REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 02-10-78 AL FOLIO 074-0004601. - POR ESCRITURA #848 DEL 06-12-77 NOTARIA 2. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-12-77 AL FOLIO 074-0001480. LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA HIZO UN ENGLOBAMIENTO DE 2 PREDIOS.-LA COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA. ADQUIRIO EL TERRENO ASI: 1)POR COMPRA A ADOLFO PALACIOS BARRERA SEGUN ESCRITURA #296 DEL 20-04-76 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB.1 FL.396, PART.614, DEL 22-04-76. 2)Y POR COMPRA A ALFONSO ROMULO MALDONADO Y LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO, SEGUN ESCRITURA #329 DEL 02-03-76 NOTARIA 1. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 12-05-76 AL LB. 1. FL.115, PART.715./ ALFONSO ROMULO MALDONADO Y LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO, ADQUIRIERON EL TERRENO POR COMPRA A ADOLFO PALACIO BARRERA, SEGUN ESCRITURA #448 DEL 18-09-74 NOTARIA 2. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB. 1 FL.114, PART.1426 DEL 18-09-74. ADOLFO PALACIOS BARRERA, ADQUIRIO EL TERRENO POR ADJUDICACION EN LA PARTICION DE BIENES COMUNES CON REINALDO PALACIOS BARRERA Y ALFONSO PALACIOS BARRERA SEGUN ESCRITURA #376 DEL 10-05-58 NOTARIA DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA AL LB.1. FL.22, PART.584 DEL 27-05-58 Y ESTOS ADQUIRIERON EN COMUN Y PROINDIVISO CON REBECA PALACIOS BARRERA Y BERTHA PALACIOS BARRERA, POR COMPRA A GABRIEL JOAQUIN MESA, SEGUN ESCRITURA #955 DEL 28-10-40 NOTARIA 2. DE TUNJA, REGISTRADA EN STA.ROSA DE V. AL LB.1 FL.96,PART.1342. TAMBIEN POR COMPRA DE ADOLFO PALACIOS BARRERA, ALFONSO PALACIOS BARRERA Y REINALDO PALACIOS BARRERA A ABELARDO ARCHILA, SEGUN ESCRITURA #2914 DEL 26-07-46 NOTARIA 5. DE BOGOTA, REGISTRADA EN STA.ROSA DE V. AL LB.1 FL. 383, PART.1498 DEL 26-08-46.- Y LUEGO POR PARTICION MATERIAL ENTRE REINALDO, ALFONSO, ADOLFO REBECA Y BERTHA PALACIOS BARRERA, SEGUN ESCRITURA #552 DEL 26-07-53 NOTARIA 2. DE STA ROSA DE V. REGISTRADA EN STA.ROSA DE V. AL LB.1. FL. 425.PART.1462 DEL 03-08-53.

## DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: BII BAI

## 1) M7 M 1 T M 6 2 ETAPA

## DETERMINACION DEL INMUEBLE:

## DESTINACION ECONOMICA

**MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230714924879503655**

**Nro Matrícula: 074-9119**

Página 3 TURNO: 2023-074-1-29048

Impreso el 14 de Julio de 2023 a las 08:25:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 05-01-1988 Radicación: 00026

Doc: ESCRITURA 1700 DEL 17-12-1987 NOTARIA 2. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOY.LTDA.

A: GONZALEZ GUEVARA ALVARO X

A: GONZALEZ GUEVARA EDUARDO X

A: GONZALEZ GUEVARA JAIME X

A: MENDOZA MORALES MAURICIO X

**ANOTACION: Nro 007** Fecha: 23-02-1993 Radicación: 0965

Doc: ESCRITURA 328 DEL 15-02-1993 NOTARIA 1. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GONZALEZ GUEVARA ALVARO

DE: GONZALEZ GUEVARA EDUARDO

DE: GONZALEZ GUEVARA JAIME

DE: MENDOZA MORALES MAURICIO

A: GONZALEZ GUEVARA JAIME X

**ANOTACION: Nro 008** Fecha: 17-01-1995 Radicación: 00204

Doc: ESCRITURA 2209 DEL 02-09-1994 NOTARIA 1. DE NOTARIA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GONZALEZ GUEVARA JAIME

A: PULIDO MESA FRANCISCO X

A: PULIDO MESA JOSUE X

**ANOTACION: Nro 009** Fecha: 07-03-1995 Radicación: 01254

Doc: ESCRITURA 514 DEL 06-03-1995 NOTARIA 1. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PULIDO MESA FRANCISCO

DE: PULIDO MESA JOSUE

A: FONSECA DE PERICO PAULINA



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 230714924879503655**

**Nro Matrícula: 074-9119**

Página 4 TURNO: 2023-074-1-29048

Impreso el 14 de Julio de 2023 a las 08:25:19 AM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**ANOTACIÓN: Nro 010** Fecha: 21-09-1998 Radicación: 1998-074-6-7640

Doc: OFICIO 939 DEL 15-09-1998 JUZ.1.C.CTO. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACIÓN: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCIÓN REAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FONSECA DE PERICO PAULINA

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACIÓN: Nro 011** Fecha: 22-04-1999 Radicación: 1999-074-6-2767

Doc: OFICIO 676 DEL 20-04-1999 JUZ.1.C.CTO. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACIÓN: CANCELACIÓN: 791 CANCELACIÓN EMBARGOS CON ACCIÓN REAL OFICIO # 939/98

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FONSECA DE PERICO PAULINA

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACIÓN: Nro 012** Fecha: 22-04-1999 Radicación: 1999-074-6-2768

Doc: ESCRITURA 517 DEL 05-03-1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$10,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACIÓN: CANCELACIÓN: 650 CANCELACIÓN HIPOTECA CUERPO CIERTO ESCRITURA # 514/95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FONSECA DE PERICO PAULINA

CC# 23336176

A: PULIDO MESA FRANCISCO

CC# 7218830

A: PULIDO MESA JOSUE

CC# 7221987

**ANOTACIÓN: Nro 013** Fecha: 29-04-1999 Radicación: 1999-074-6-2912

Doc: ESCRITURA 1059 DEL 28-04-1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACIÓN: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PULIDO MESA FRANCISCO

CC# 7218830

DE: PULIDO MESA JOSUE

CC# 7221987

A: MOGOLLON ELSA NOHEMI

CC# 28053574

**ANOTACIÓN: Nro 014** Fecha: 05-11-1999 Radicación: 1999-074-6-7945

Doc: OFICIO 413 DEL 04-11-1999 UD.AD.ESP.DIREC.IMP.A. DE SOGAMOSO

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230714924879503655**

**Nro Matrícula: 074-9119**

Página 5 TURNO: 2023-074-1-29048

Impreso el 14 de Julio de 2023 a las 08:25:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: IN.AD.ESPECIAL DIRECCION DE IMP. Y ADUANAS NAL.SOGAMOSO

A: PULIDO MESA FRANCISCO

**ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-07-2000 Radicación: 2000-074-6-4630**

Doc: OFICIO 934 DEL 04-07-2000 JUZ.1.C.MPAL. DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCION REAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MOGOLLON ELSA NOHEMI

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACION: Nro 016 Fecha: 03-08-2004 Radicación: 2004-074-6-4032**

Doc: OFICIO 168 DEL 06-05-2004 JUZGADO DESCONGESTION DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL OFICIO 934/00

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MOGOLLON ELSA NOHEMY

A: PULIDO MESA FRANCISCO

A: PULIDO MESA JOSUE

**ANOTACION: Nro 017 Fecha: 03-08-2004 Radicación: 2004-074-6-4033**

Doc: OFICIO 190 DEL 23-02-2004 DIAN DE SOGAMOSO

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0771 CANCELACION EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES SOGAMOSO

A: PULIDO MESA FRANCISCO

**CC# 7218830**

**ANOTACION: Nro 018 Fecha: 03-08-2004 Radicación: 2004-074-6-4034**

Doc: ESCRITURA 1435 DEL 02-08-2004 NOTARIA 1 DE DUITAMA

VALOR ACTO: \$15,000,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1059/99 ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MOGOLLON ELSA NOHEMI

**CC# 28053574**







## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE TRADICIÓN

### MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230714924879503655

Nro Matrícula: 074-9119

Página 8 TURNO: 2023-074-1-29048

Impreso el 14 de Julio de 2023 a las 08:25:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-074-1-29048      FECHA: 14-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA SNR

  
El Registrador: BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
*La guarda de la fe pública*



Ca259737936

1

Aa048280838

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO

CÓDIGO 157590003

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO.

(838)

CLASE DE ACTO (S): COMPRAVENTA

MATRÍCULAS INMOBILIARIAS: 074 - 32890, 074 - 9119, 074 - 26126.

CEDULAS CATASTRALES: 000000190351000, 000000190349000,  
000000190350000.

UBICACIÓN DEL (LOS) INMUEBLE (S): RURAL ( X ) URBANO ( X )

DIRECCION: VEREDA SAN LORENZO - KRA 5 No. 3-76 LOTE 6 MANZANA M  
- CALLE 4 No. 4-31 LOTE No. 4, CIUDADELA INDUSTRIAL DUITAMA.

MUNICIPIO: DUITAMA

DEPARTAMENTO: BOYACA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

VENDEDOR (A) (ES): IDENTIFICACION:

NOGO BOYACA LIMITADA. NIT. 891800215-2

COMPRADOR (A) (ES): IDENTIFICACION:

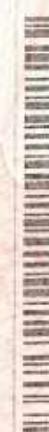
FABIO EDUARDO CELY HERRERA C. C. No. 4.208.026

VALOR DE LA VENTA: \$ 350.000.000

En la ciudad de Sogamoso, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018), en el despacho de la Notaría Tercera del Círculo de Sogamoso, siendo titular el Doctor EDGAR ULLOA ULLOA, compareció(eron):

ADRIANA GOMEZ SERRANO, mayor de edad, vecina de Sogamoso, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.685.548, quien manifiesta que su estado civil divorciada con sociedad conyugal disuelta y liquidada, quien obra en su condición de Gerente y representante legal de NOGO BOYACA LIMITADA, identificada con NIT No. 891800215-2, según certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso, el día 09 de abril de 2018, debidamente autorizada mediante acta de la Junta ordinaria de Socios No. 54 de fecha 22 de Marzo de 2018, documentos que se protocolizan junto con el presente instrumento y manifestó (aron):

Este sello notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



Aa048280838

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO  
EDGAR ULLOA ULLOA  
NOTARIO

10641Y6Y9aEC66AG  
28/06/2018  
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO  
EDGAR ULLOA ULLOA  
NOTARIO

Ca259737936

10641Y6Y9aEC66AG  
31/10/2017Cedulapublica.sai  
PR. Notariable

**PRIMERO: OBJETO:**

Que transfiere (n) a título de venta a favor de FABIO EDUARDO CELY HERRERA mayor de edad, vecino(a) de Duitama, quien manifiesta que su estado civil es el de soltero con unión marital de hecho, con sociedad patrimonial liquidada identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 4.208.026, la totalidad del pleno derecho de propiedad, dominio y posesión que tiene sobre el (los) siguiente(s) inmueble(s):

1. Un lote de terreno ubicado en la Vereda San Lorenzo del Municipio de Duitama Departamento de Boyacá, registrado al folio de matricula inmobiliaria No. 074-32890 de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Duitama, identificado con el código catastral No. 000000190351000, con un área de 500 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos:

POR EL SUR: En una extensión de 25.00 metros con zona verde de propiedad de la Cooperativa de por medio con la carrera 4;

POR EL ORIENTE: En extensión de 20.00 metros con zona verde de propiedad de la cooperativa de por medio la calle 4;

POR EL NORTE DE ORIENTE A OCCIDENTE: En una extensión de 25.00 metros con el lote M-4 de la misma manzana M;

POR EL OCCIDENTE: En una extensión de 20.00 metros con el lote M-3 de la misma manzana M y encierra.

**TITULOS DE TRADICION:**

Que el (los) inmueble (s) objeto de esta venta fue (ron) adquirido (s) por el (la) (los) vendedor (a) (es) por compraventa mediante escritura pública No.1084 de fecha 17 de mayo de 2016 otorgada en la Notaria Segunda de Sogamoso, registrada al folio de matricula Inmobiliaria No. 074-32890 de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Duitama. Los linderos y demás especificaciones fueron tomados de la escritura pública de Tradición No. 1084 de fecha 17 de Mayo de 2016, otorgada en la Notaria Segunda de Sogamoso.

A este inmueble se le da un valor de \$ 87.500.000

2. LOTE M-6 2 ETAPA, MANZANA M, ubicado en el CONJUNTO URBANISTICO CIUDADELA INDUSTRIAL del área urbana, del Municipio de Duitama, Departamento de Boyacá, registrado al folio de matricula inmobiliaria No. 074-9119, de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Duitama.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



identificado con el código catastral No. 000000190349000, con un área de 1.000 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -----

POR EL SUR DE OCCIDENTE A ORIENTE: En una extensión de veinticinco metros (25.00 metros), con el lote numero M-3, de la misma Manzana M, nuevamente POR EL SUR DE OCCIDENTE A ORIENTE: en una misma extensión de veinticinco metros (25.00 mts), con el lote numero M-4 de la misma Manzana M.

**POR EL ORIENTE:** Con una extensión de veinte metros (20.00 mts), con zona verde de propiedad de la Cooperativa, de por medio con la calle cuarta (4<sup>a</sup>);-----

**POR EL NORTE:** En extensión de cincuenta metros (50.00 mts), con zona verde de propiedad de la Cooperativa de por medio con la carrera quinta (5<sup>a</sup>); -----

POR EL OCCIDENTE: En una extensión de veinte metros (20.00 mts), con el lote numero M-5, de la misma manzana M y encierra \_\_\_\_\_.

A este inmueble se le da un valor de \$ 175.000.000

3. Un lote de terreno DENOMINADO LOTE M - 4, ubicado, en el CONJUNTO URBANISTICO CIUDADELA INDUSTRIAL, del área urbana del Municipio de Duitama, Departamento de Boyacá, registrado al folio de matrícula inmobiliaria No. 074-26126 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, identificado con el código catastral No. 000000190350000, con un área de 500 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -----

**POR EL SUR:** En extensión de veinticinco metros (25.00 mts), con el mismo lote M-4 de la misma manzana M-...

**POR EL ORIENTE:** En una extensión de veinte metros (20.00 mts), con zona verde de propiedad de la Cooperativa de por medio con la calle cuarta (4<sup>a</sup>)-----

POR EL NORTE DE ORIENTE A OCCIDENTE: En una extensión de veinticinco metros (25.00 mts) con el lote M-6 de la misma manzana M: \_\_\_\_\_

**POR EL OCCIDENTE:** En una extensión de veinte metros (20.00 mts), con el lote M-3 de la misma manzana y encierra. En la venta de los lotes descritos en los numerales 2 y 3 entran todas las mejoras existentes.-----

A este inmueble se le da un valor de \$ 87,500.000

**PARA GRADO:** Los predios que son vendidos en los numerales 2 y 3 cuentan con los servicios de Acueducto y suministro de agua, energía eléctrica, alcantarillado, teléfono supeditado a la disponibilidad del servicio, alumbrado público con zonas

卷之三

卷之三

TANIO.

Czechoslovakia

verdes recreacionales y las vías de acceso las cuales quedarán sometidas a la Reglamentación Urbanística de la Ciudadela. Así mismo queda con derecho al aseo, portería y vigilancia, como también al mantenimiento general del complejo. - De los lotes descritos en los numerales 2 y 3 se tomaron los linderos y demás especificaciones de la escritura pública de Tradición No. 2423 de fecha 23 de julio de 2012, otorgada en la Notaria Segunda de Duitama.

**TITULOS DE TRADICION:**

Que el (los) inmueble (s) objeto de esta venta descritos en los numerales 2 y 3 fue (ron) adquirido (s) por el (la) (los) vendedor (a) (es) compraventa mediante escritura pública No. 2423 de fecha 23 de Julio de 2012, otorgada en la Notaria Segunda de Duitama, registradas a los folios de matricula Inmobiliarias No. 074 – 9119 (LOTE No. 6 MANZANA M), 074 – 26126 LOTE M – 4, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama.

**TERCERO: PRECIO:**

Que el precio de esta venta es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$350.000 .000) Mcte., que el (la) (los) vendedor (es) (a) declaran haber recibido de manos de (la) (los) comprador (a) (es) en su totalidad y a entera satisfacción.

**CUARTO: SANEAMIENTO:**

Que el (los) (la) vendedor(a) (es) declara(n) que garantiza(n) el inmueble (s) libre (s) de hipoteca, embargos, demandas judiciales, condiciones resolutorias de dominio, patrimonio de familia, censos, anticresis, arrendamientos por escritura pública, afectación a vivienda familiar y en general libre de todo gravamen pero que se obliga(n) a salir al saneamiento de lo vendido en los casos establecidos por la ley.

**QUINTO: ENTREGA:**

Que en esta venta quedan incluidas todas las mejoras, usos, costumbres, servidumbres, y anexidades que legalmente le correspondan al inmueble de la referencia del cual hace entrega real y material el (la) (los) vendedor (a) (es) a el (la) (los) comprador (a) (es) sin reserva ni limitación alguna.

**ACEPTACION:** Presente el (la) (los) comprador (a) (es) FABIO EDUARDO CELY HERRERA, de las condiciones civiles antes mencionadas y manifestó:



# República de Colombia

5



Aa048280815



Ca259737930

(aron): a).- Que acepta(n) esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace por estar a su satisfacción.

El (los) predio(s) ubicado(s) en la zona rural serán destinado(s) a casa de habitación y/o huerta casera (Ley 160 de 1994).

SE PROTOCOLIZAN PAZ Y SALVO DE ADMINISTRACION EXPEDIDO POR CIDEB DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018

## COMPROBANTES FISCALES

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA, CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - IMPUESTO PREDIAL-EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL CERTIFICA: Certificado No. 910032732, Nuevo Código Catastral. Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número 000000190351000, el cual figura a nombre de NOGO BOYACA LIMITADA, documento de identidad No. 8918002152 con las siguientes especificaciones: Último pago con factura No. 180012852 de fecha 05/04/2018; DIRECCIÓN DEL PREDIO: C 44 11 VDA SAN LORENZO; UBICACIÓN RURAL AREA: 0 HA, 504 M2; CONSTRUIDO: 0 M2; VALOR AVALUO \$ 22.787.000; AÑO AVALUO 2018;

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

No. C.C. / NIT. NOMBRE: 001 8918002152 NOGO BOYACA LIMITADA.

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de impuesto Expedido el 05 de Abril de 2018

Certificado 910032732.

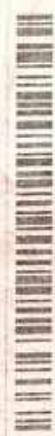
Se expide con destino a NOTARIA

Válido hasta el 31-12-2018.

FIRMADO JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL - TESORERO MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA, CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO- IMPUESTO PREDIAL-EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL CERTIFICA: Certificado No. 910032729 Nuevo Código Catastral. Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número 000000190349000, el cual figura a nombre de NOGO BOYACA LIMITADA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



Aa048280815

Ca259737930

NOTARIO - Oficina de SUCESOS  
Edgar Ortiz Urdaneta  
NOTARIO

28/06/2017 10605KQGAAAESEA  
NOTARIO - Oficina de SUCESOS  
Edgar Ortiz Urdaneta  
NOTARIO

10645a9CE66GAYEY  
31/10/2017

Edgar Ortiz Urdaneta  
NOTARIO

documento de identidad No. 8918002152 con las siguientes especificaciones:  
 Ultimo pago con factura No. 180012847 de fecha 05/04/2018; DIRECCIÓN  
 DEL PREDIO: K 5 3 76 VDA SAN LORENZO; UBICACIÓN RURAL; AREA:  
 0 HA, 1006 M2; CONSTRUIDO: 0 M2; VALOR AVALUO \$ 45.483.000;  
 AÑO AVALUO 2018;

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

No. C.C. / NIT. NOMBRE: 001 8918002152 NOGO BOYACA LIMITADA. ---

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de impuesto Expedido el  
 05 de Abril de 2018

Certificado: 910032729

Se expide con destino a NOTARIA

Válido hasta el 31-12-2018

FIRMADO JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL

TESORERO MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, ALCALDIA  
 MUNICIPAL DE DUITAMA, CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO- IMPUESTO  
 PREDIAL-EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL CERTIFICA: Certificado No.  
 910032731 Nuevo Código Catastral. Que en los archivos de la tesorería  
 municipal aparece inscrito el predio con código catastral número  
 000000190350000, el cual figura a nombre de NOGO BOYACA LIMITADA  
 documento de identidad No. 8918002152 con las siguientes especificaciones:  
 Ultimo pago con factura No. 180012849 de fecha 05/04/2018; DIRECCIÓN  
 DEL PREDIO: C 4 4 31 VDA SAN LORENZO UBICACIÓN RURAL; AREA: 0  
 HA, 489 M2; CONSTRUIDO: 0 M2; VALOR AVALUO \$ 22.108.000; AÑO  
 AVALUO 2018;

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

No. C.C. / NIT. NOMBRE: 001 8918002152 NOGO BOYACA LIMITADA. ---

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de impuesto Expedido el  
 05 de Abril de 2018

Certificado 910032731

Se expide con destino a NOTARIA

Válido hasta el 31-12-2018



FIRMADO JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL  
 TESORERO MUNICIPAL  
 SE PROTOCOLIZA PAZ Y SALVOS MUNICIPALES  
 NOTA DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: Ley 258 DE ENERO 17 DE 1.996. NO SE AFECTA A VIVIENDA FAMILIAR, por tratarse de solo terrenos.

El (la) (los) vendedor (a) (es) declara (n) que para efectos de la Ley 333 de 1996 y 365 de 1997, el bien materia de la venta, lo adquirió (eron) con recursos propios provenientes en el ejercicio de actividades licitas, declarando que en igual estado lo hace (n) el (la) (los) comprador (a) (es).

NOTA: Se advirtió a los otorgantes de esta escritura de la obligación que tienen de leer la totalidad del texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar y/o corregir lo que le pareciere, la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, la Notaría no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma del otorgante y de la Notaría. En tal caso, éstos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por las partes que intervienen en la inicial y sufragada por las mismas (Artículo 35 Decreto Ley 960 de 1970).

TERMINOS PARA INSCRIBIR ESTA ESCRITURA: El suscrito Notario deja constancia, que a los otorgantes se les hizo la advertencia, que deben presentar esta escritura, para Registro, en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos meses contados a partir de la fecha de otorgamiento de la presente escritura, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. Artículo 231 de la ley 223 de 1996.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: LEIDO este instrumento por los comparecientes nombrados y advertidos de la formalidad del registro, lo aprobaron y lo firman conmigo el Notario que de lo expuesto doy fe.

Derechos \$ 1.148.305 - - - - - Retefuente \$ - 0 - - - - -  
 IVA: \$ 218.178 - - - - - Recaudos Fondo: \$ 16.000 SUPER \$ 16.000 - - -

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

28/06/2017 10504GAAA00534AQK  
 Notaria de Bogotá  
 Edgardo Henao Vilope  
 Notario  
 Notaria de Bogotá  
 Edgardo Henao Vilope  
 Notario

28/06/2017 10504GAAA00534AQK  
 Notaria de Bogotá  
 Edgardo Henao Vilope  
 Notario

31/10/2017 10642GAVYY8aEC8G

Ca259737927

31/10/2017 10642GAVYY8aEC8G

Elaborada en Cuatro (04) hojas de papel Notarial Nos. Aa048280838, - -  
 Aa048280837, Aa048280815, Aa048280814. - - -  
 Si vale lo escrito a maquina. - - -

*ADRIANA GOMEZ SERRANO*

Quien firma en su condición de gerente y representante legal de NOGO BOYACA

LIMITADA NIT. 891800215-2

C. C. No. 391685548 Bogotá

Dirección: Cra 12 #14-99 Segundo

Teléfono: 7702466.

*FABIO EDUARDO CELY HERRERA*

C. C. No. 41208 026

Dirección: Casa 13 parques de Florencia Duitama

Teléfono: 3168702051

Actividad Económica: Empresario (Minería)

Correo electrónico: celyFabio72@yahoo.es

Estado civil: Soltero con unión marital Sociedad  
 Patrimonial liquidada.

NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO  
 Edgar Ulloa

ES Primero

COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL

LA QUE EXPIDO EN Cuatro (04) HOJAS UTILES CON

EDGAR ULLOA ULLOA

DESTINO A: Intercelco - C

Notario Tercero Sogamoso

Lima

SOGAMOSO 12- Abril-2018.

**EL NOTARIO**



Camara de Comercio de Sogamoso  
NOGO BOYACA LIMITADA

Fecha expedición: 2018/04/09 - 09:26:41 \*\*\*\* Recibo No. H000002099 \*\*\*\* Num. Operación. 01-EBL-CAJA-20180409-0007

Camara de Comercio de Sogamoso  
NOGO BOYACA LIMITADA  
COPIA CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN vGvdNQqTj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: NOGO BOYACA LIMITADA  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 491830215-7  
DOMICILIO : BOGAMOSO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA N° : 12  
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 24 DE 1972  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2018  
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA : MARZO 01 DE 2018  
ACTIVO TOTAL : 3.001.303.000.00  
GRUPO NEIP : 3 - GRUPO 11

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KR 12 14 99  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15159 - SOGAMOSO  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7702466  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO : nogoboy@telecom.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 12 14 99  
MUNICIPIO : 15159 - SOGAMOSO  
TELÉFONO 1 : 7702166  
CORREO ELECTRÓNICO : nogoboy@telecom.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4683 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR LA CONSTITUCIÓN PÚBLICA NÚMERO 86 DEL 23 DE ENERO DE 1967 DE LA Notaría 1a. de SOGAMOSO, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 748 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ENERO DE 1967, SE INSCRIBE LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA NOGO BOYACA LIMITADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
EP-708	19730526	NOTARIA 1A. DE SOGAMOSO	RM09-86	19730526
EP-514	19840427	NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO	RM09-1405	19840511
EP-1165	19840824	NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO	RM09-1567	19840912

Cámara de Comercio  
de BogotáCámara de Comercio de Bogotá  
NOGO BOYACA LIMITADA

Fecha expedición: 2018/04/05 - 09:26:41 \*\*\*\* Recibo No. H000002099 \*\*\*\* Num. Operación: 01-EBL-CAJA-20180408-0007



Ce259737939

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN vGvdNQqTtj

EP-2	19970108	NOTARIA 1A. DE SOGAMOSO	RM09-2161	19970116
EP-3840	19981227	NOTARIA 2A. DE BOGOTÁ	RM09-3092	19980703
EP-3373	19901122	NOTARIA 10. DE BOGOTÁ	RM09-3276	19901215
EP-8153	19921214	NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO	RM09-4019	19930406
EP-85	19930316	NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO	RM09-4020	19930406
EP-1589	19940907	NOTARIA 10. DE BOGOTÁ	RM09-4534	19941130
EP-128	19981011	NOTARIA 10. DE BOGOTÁ	RM09-4535	19941130
EP-159	19960823	NOTARIA 10A. DE BOGOTÁ	RM09-5168	19961018
EP-274	19970723	NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO	RM09-5198	19970725
EP-1767	19980712	NOTARIA 2A. DE SOGAMOSO	RM09-6040	19990723
EP-1003	20110517	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-10374
EP-1	20111106	JUNTA DE SOCIOS	SOGAMOSO	RM09-10620
EP-2395	20121008	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-11216

## CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE ENERO DE 2030

## CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, Y SUS SERVICIOS, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE CASAS PRODUCTORAS DE DICHOS ARTÍCULOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS, COMPRAVENTA, USUFRUCTOS Y ANTICRÉSIS, ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGURRARLOS, ARRIENDARLOS O VENDERLOS; DAR Y ACEPTAR PRENDAS Y FIANZAS, TOMAR DINERO EN MUTUO Y DARLO CON INTERÉS Y CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON DICHO OBJETO Y DESTINADOS A SU CUMPLIMIENTO, INCLUSIVE LOS DE SOCIEDAD.

## CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00

## CERTIFICA - SOCIOS

## SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
SERRANO DE GOMEZ TINA	CC-28.492.644	4700	\$47.000.000,00
GOMEZ SERRANO ADRIANA	CC-39.685.548	5300	\$53.000.000,00

## CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE.

## CERTIFICA

## REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 13 DE MARZO DE 1993 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4082 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 1993, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GOMEZ SERRANO ADRIANA	CC-39.685.548

## CERTIFICA

## REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 16 DE MARZO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9574 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS:



Camara de Comercio de Sogamoso  
NOGO BOYACA LIMITADA

Fecha expedición: 20180409 - 09:26:42 \*\*\*\* Recibo No. H000022099 \*\*\*\* Num. Operación. 01-EBL-CAJA-20180409-0007

12

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACION vGvdNQqTtj

COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : NOGO BOYACA LIMITADA

MATRICULA : 20

FECHA DE MATRICULA : 19871130

FECHA DE RENOVACION : 20180301

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : KM 12 KM 95

MUNICIPIO : 15739 - SOGAMOSO

TELEFONO 1 : 7702466

CORREO ELECTRONICO : nogoboy@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCION DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,200,000,000

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CASA A CERAMICA

MATRICULA : 55336

FECHA DE MATRICULA : 20040520

FECHA DE RENOVACION : 20180301

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : KM 12 KM 95

MUNICIPIO : 15739 - SOGAMOSO

TELEFONO 1 : 7702466

CORREO ELECTRONICO : nogoboy@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 600,000

CERTIFICA

AGENCIAS: SUTRAMA DOS: \*NOGO BOYACA LTDA  
\*C&C CASA A CERAMICA

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Sogamoso contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación auténtica autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sisogamoso.confecamara.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vGvdNQqTtj.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CARGO**  
**SUPLENTE DE GERENTE**

NOMBRE  
HERNANDEZ REINA DANIEL

IDENTIFICACION  
CC 4.051.536

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESENTE TENDRA LOS DEBERES Y FACULTADES SIGUIENTES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE PERSONAS NATUREALES O JURIDICAS CON FACULTADES PARA NOVAR, COMPROMETER, TRANSIGIR Y DESISTIR Y PARA COMPARCER EN LOS PROCESOS EN QUE SE DISPUTA SOBRE DERECHOS O BIENES SOCIALES. B) DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA JUNTA, DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TECNICAS, SUS CUENAS Y CORRESPONDENCIA. C) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. D) CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CONCERNIENTES AL OBJETO SOCIAL, ASI COMO LOS DE VENTA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, HIPOTECAS Y MUTUO, PARA SERVICIO DE LA SOCIEDAD. E) ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES INMUEBLES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO. F) CREAM LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ASIGNARLES FUNCIONES, FIJAR SUS SALARIOS Y NOMBRAR LAS PERSONAS QUE DEBEN DESEMPEÑAR ESAS FUNCIONES ASI COMO RETIRARIAS Y REEMPLAZARIAS CUANDO HAYA LUGAR. Y G) NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES.

**SERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA N°. 2.364 ANTES CITADA, LA JUNTA DE SOCIOS APROBÓ AUMENTAR LAS FACULTADES DEL GERENTE EN CUANTO AL MONTO PARA NEGOCiar, LAS CUALES FUERON AUMENTADAS A TREScientos (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

**CERTIFICATE**

QUE LA JUNTA NOMBRARA UN SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARA AL GERENTE TEMPORALMENTE EN CASO DE AUSENCIA Y PROVISIONALMENTE, EN CASO DE MUERTE O DESTITUCION HASTA LA FECHA DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

BO. ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE MAYO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9575 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROP
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VELEZ RODRIGUEZ JOSE GABRIEL	CC 19.284.015	8208-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 16 DE MAYO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9575 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBREADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GOMEZ VASQUEZ MARTHA CECILIA	CC 41.507.757	4990-T

**CERTIFICA**

REVISOR FISCAL DELEGADO - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 16 DE MAYO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9575 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GOMEZ VASQUEZ MARTHA CECILIA	CC 41.507.757	4990-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE



Ca250737940

NOGO BOYACA LIMITADA  
NIT: 891,800.215-2  
EXTRACTO DEL ACTA No. 54

CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DEL DIA VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL AÑO 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, República de Colombia, siendo las 10:00 a. m. del dia 22 de Marzo del 2018, se reunieron ordinariamente en las oficinas de la sociedad situadas en la Carrera 12 No. 14-99, los socios de la compañía, previa convocatoria escrita fechada del 3 de Marzo del 2018, dirigida por la Gerente de la Sociedad a la dirección que cada uno de los socios tiene registrada en el Libro de Socios.

El orden del dia para la reunión es el siguiente:

- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2.- Elección del Presidente y Secretaria de la reunión.
- 3.- Informe de la Gerente.
- 4.- Presentación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre del 2017.
- 5.- Informe del Revisor Fiscal.
- 6.- Aprobación de los Estados Financieros a 31 Diciembre del 2017.
- 7.- Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 8.- Elección del Revisor Fiscal y su suplente.
- 9.- Proposiciones y varios.
- 10.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A continuación se procedió a la aprobación del orden del dia por unanimidad.

**1.- Llamado a Lista y Verificación del Quórum.**

Con anterioridad se presentó ante la Gerente de la sociedad copia del poder otorgado por la Señora **TINA SERRANO DE GOMEZ**, al Señor **JOSE GOMEZ SERRANO**, quien la representa en estas reuniones, por lo tanto se procede a verificar el quorum quedando así:

SOCIO	CUOTAS	PARTICIPACION
Tina Serrano de Gómez (Representada)	4.700	47%
Adriana Gómez Serrano	5.300	53%
	10.000	100.0%

Se verifica de esta forma, que esta representado el 100% de las cuotas que conforman el Capital Social y por lo tanto la Junta de Socios puede deliberar y decidir validamente.

**2.- Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.**

Se eligen, por unanimidad, a la Sra. Adriana Gómez Serrano, como Presidente y al Sr. Jorge T Vargas A como Secretario. Nombramientos que son aceptados por las personas designadas.

Ca250737940

1064549CEY5GAYEY

31/10/2017

Cadena S.A. No. 900905349



Camara de Comercio de Sogamoso  
NOGO BOYACA LIMITADA

Fecha expedición: 2018/04/09 - 09:26:42 \*\*\*\* Recibo No. H000002099 \*\*\*\* Num. Operación. 01-EBL-CAJA-20180409-0007

Cuenta de Cotización CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
de Sogamoso CODIGO DE VERIFICACIÓN vGvdNQqTtj

13

~~Ismael~~  
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

# República de Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA  
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - IMPUESTO PREDIAL  
EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA

Certificado 910032732

Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número: 000000180351000 el cual figura a nombre de: NOGO BOYACA LIMITADA, doc. identidad N° 8918002152 con las siguientes especificaciones.

Al pago con factura N° 180012852 de fecha 05/04/2018.



Ca259737941

RECCIÓN DEL PREDIO	UBICACIÓN	AREA	VALOR AVALÚO	AÑO AVALÚO
HA	M2	CONS.		
11 VDA SAN LORENZO	RURAL	0 504 0	22787000	2018

cual está registrado con los siguientes propietarios:

N°	C.C/NIT	NOMBRE
001	8918002152	NOGO BOYACA LIMITADA
Total		

Este certificado es válido para uso exclusivo de empresas, entidades públicas, entidades privadas y autoridades del archivo notarial.

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto  
Expedido el 05 de Abril de 2018

Certificado 910032732

Se expide con destino NOTARIA

Valido hasta 31/12/2018

  
JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL  
TESORERO MUNICIPAL

LA VERACIDAD DE ESTE CERTIFICADO SE PUEDE CONSULTAR INGRESANDO EL NÚMERO DEL MISMO EN LA PAGINA.

[WWW.DUITAMA-BOYACA.GOV.CO/TRAMITES-Y-SERVICIOS/SERVICIOS/GENERACION-PAZ-Y-SALVOS](http://WWW.DUITAMA-BOYACA.GOV.CO/TRAMITES-Y-SERVICIOS/SERVICIOS/GENERACION-PAZ-Y-SALVOS)

Generado vía Web por: NOGO BOYACA LIMITADANIT: 8918002152 2018-04-05 11:20:01.0

Powered by Sysman [www.aysman.com](http://www.aysman.com)

- 3.- Informe de la Gerente
- 4.- Informe del Revisor Fiscal.
- 5.- Presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2017.
- 6.- Aprobación de los estados financieros
- 7.- Distribución de las Utilidades del Ejercicio
- 8.- Elección del Revisor Fiscal y su suplente. Asignación salarial.
- 9.- Proposiciones y varios

- La Gerente de la sociedad toma la palabra e informa a los socios que con el cambio del modelo de distribución ahora establecido por Colcerámica pierde vigencia el proyecto de construcción de la bodega en la Ciudadela Industrial de Duitama y se hace necesario proyectar una actualización de salas de los puntos de venta y por lo tanto solicita autorización para venta del mismo. Una vez discutidas las diferentes posibilidades y analizado los pro y contra de la venta se procede a autorizar a la gerente para que haga la venta del mismo por un valor mínimo de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L \$350'000,000** y legalice la venta del mismo, por lo tanto queda autorizada para la firma de la escritura y los trámites pertinentes.

10.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

(FDO)ADRIANA GOMEZ SERRANO  
C. C. 39.685.548 de Bogotá  
Presidente

(FDO) JORGE T VARGAS AVELLA  
C.C. 4.119.339 de Firavitoba  
Secretario

Certifico que el anterior es un extracto del acta No. 54 del 22 de Marzo del 2018, cuyo original reposa en el libro de actas de la sociedad NOGO BOYACA LTDA.

JORGE T VARGAS AVELLA  
C.C. 4.119.339 de Firavitoba  
Secretario

NOTARIA TECNICA  
Edgar Urdaneta  
NOTARIA TECNICA  
Edgar Urdaneta



## Chitana

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA  
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - IMPUESTO PREDIAL  
EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL  
CERTIFICA



Ca250737042

Certificado 910032729

Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número: 000000190349000 el cual figura a nombre de: NOGO BOYACA LIMITADA, doc. identidad N° 8918002152 con las siguientes especificaciones: alquiler pago con factura N° 180012847 de fecha 05/04/2018.

SECCIÓN DEL PREDIO	UBICACIÓN	ÁREA			VALOR AVALÚO	AÑO AVALÚO
		HA	M2	CONS.		
26 VDA SAN LORENZO	RURAL	0	1006	0	45483000	2018

■ cual está registrado con los siguientes propietarios:

N°	C.C.I.N.T	NOMBRE
001	8918002152	NOGO BOYACA LIMITADA
Total	1	

El modelo de trabajo en la administración pública es un modelo de trabajo que se basa en la realización de tareas y funciones que se realizan en la administración pública.

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto  
Expirado el 05 de Abril de 2018

Período: 01/01/2019 - 31/12/2019

Digitized by srujanika@gmail.com

Valido hasta 31/12/2018

JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL  
TESORERO MUNICIPAL

LA VERACIDAD DE ESTE CERTIFICADO SE PUEDE CONSULTAR INGRESANDO EL NÚMERO DEL MISMO EN LA PÁGINA:

WWW.DUITAMA-BOYACA.GOV.CO/TRAMITES-Y-SERVICIOS/SERVICIOS/GENERACION-PAZ-Y-SALVOS

Generado vía Web por NOGO BOYACA LIMITADANIT 8918002152 2018-04-05 11:16:33.0  
Powered by Syman, [www.syman.com](http://www.syman.com).



Duitama  
Municipio de Duitama

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA  
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - IMPUESTO PREDIAL  
EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL  
CERTIFICA

15

Certificado 910032731

Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número. 000000180350000 el cual figura a nombre de: NOGO BOYACA LIMITADA, doc. identidad N° 8918002152 con las siguientes especificaciones. Último pago con factura N° 180012849 de fecha 05/04/2018.

DIRECCIÓN DEL PREDIO	UBICACIÓN	AREA			VALOR AVALÚO	AÑO AVALÚO
		HÁ	M2	CONS		
C 4 4 31 VDA SAN LORENZO	RURAL	0	489	0	22108000	2018

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

N°	C.C/NIT	NOMBRE
001	8918002152	NOGO BOYACA LIMITADA
Total	1	

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto  
Expedido el 05 de Abril de 2018

Certificado 910032731

Se expide con destino NOTARIA  
Válido hasta 31/12/2018

JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL  
TESORERO MUNICIPAL

LA VERACIDAD DE ESTE CERTIFICADO SE PUEDE CONSULTAR INGRESANDO EL NÚMERO DEL MISMO EN LA PÁGINA:

[WWW.DUITAMA-BOYACA.GOV.CO/TRAMITES-Y-SERVICIOS/SERVICIOS/GENERACION-PAZ-Y-SALVOS](http://WWW.DUITAMA-BOYACA.GOV.CO/TRAMITES-Y-SERVICIOS/SERVICIOS/GENERACION-PAZ-Y-SALVOS)

Generado vía web por: NOGO BOYACA LIMITADANIT-8918002152 2018-04-05 11:19:22.0  
Powered by Sysman [www.sysman.com](http://www.sysman.com)



# CIDEB LTDA.

NIT. 891.856.065-5

COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA.

CIUDADELA PARQUE INDUSTRIAL DE DUITAMA



**LAS SUSCRITAS GERENTE Y TESORERA DE LA COOPERATIVA  
INDUSTRIAL DE BOYACA "CIDEB LTDA" NIT.891.856.065-5**

República de Colombia

Este material para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, trámites y documentos del sector industrial

## CERTIFICA QUE:

El la empresa NOGO BOYACA LTDA Con Nit. No 891.800.215, propietario del predio 4 y 6 de la manzana M con un área de 2.000 m<sup>2</sup>; ubicado en la Ciudadela Parque Industrial de Duitama, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con la Cooperativa Industrial de Boyacá Ltda. a la fecha.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes abril de 2018.

Cordialmente;

Julio Evaristo Ortega  
JULIA GUZMAN ORTIZ  
Cerente



MIRIAM CONSUELO TAMAYO C.  
Tesorera



07/04/2018  
CIDEB LTDA  
CIDEB LTDA



"Trabajamos por la Integración y Protección de La Industria Regional"

Kilómetro 188 Autopista Bogotá - Duitama  
Tel.: 7638287 Fax: 7638281 Cel.: 313 4969649  
e-mail: gerencia.cideb@gmail.com

OFFICE OF THE  
COMPTROLLER OF THE  
CURRENCY